DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

Año II. No. 486 — La Paz, jueves 16 de enero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, ENERO 16 DE 1919

Tranquilicemos al Perú

La prensa peruana llegada en los últimos correos, nos hace saber que en la vecina república, viene alarmándose la opinión a causa de falsas noticias trasmitidas a esa misma prensa por corresponsales sin miramiento que no vacilan en faltar a la verdad, por un exagerado espiritu alarmista que, no sabemos, que propósitos puede abrigar. Como ese estado de los ánimos puede dar lugar a desinteligencias funestas, por el soliviantamiento de espiritus exaltados, creemos oportuno restablecer la verdad, con el deseo de llevar la tranquilidad al país vecino a fin de que, en ningún momento, desaparezca la cordialidad de nuestras relaciones.

No ha faltado diario que, en alguna ciudad peruana, de vecindad inmediata a la nuestra, haya acogido la noticia trasmitida desde La Paz, de hostilidades ejercitadas por el pueblo boliviano y las empresas nacionales, contra residentes peruanos. Esa noticia absurda, explotada hábilmente gracias a la exquisita susceptibilidad de las actuales circunstancias, iba haciendo sustancia entre la gente sensata del Perú que, de tanto oirla, empezaba a creer que era evidente. Es posible suponer que la inquietud hubiese llegado también a las esferas oficiales, si la oportuna intervención de las autoridades bolivianas no hubiese evitado la propalación de especies tan perversas.

El cónsul boliviano en Mollendo trasmitió esas alarmas a la cancilleria, obteniendo, en respuesta, la más categórica desautorización y el más enérgico desmentido de aquellas insidiosas noticias. De nuestra parte, secundando la actitud oportuna de la cancillería, no podemos menos que exteriorizar la extrañeza que nos ha causado la propaganda desleal de los corresponsales de la prensa peruana, contra cuya actitud protestamos.

Viven en esta ciudad y en otras del interior muchisimos ciudadanos peruanos y no sabemos que uno solo siquiera de ellos hubiese sido molestado; por el contrario, la hospitalidad con que siempre se les ha acogido, les ha permitido y les permitirá todas las consideraciones posibles, sin que incidente alguno les prive de su tranquilidad.

Es necesario que en el Perú, desaparezca, no solo el temor a hostilidades inventadas, que nadie ha pensado a ejercitar contra los ciudadanos de esa nacionalidad, sino también aquella susceptibilidad infundada a que nos hemos referido antes, emergente de la magna cuestión internacional y de la aspiración boliviana a un puerto propio en el Pacifico. Esta aspiración legitima no entraña en nosotros una intención agresiva contra el Perú — lo hemos dicho ya en varias oportunidades y hoy debemos repetirlo nuevamente.

Bolivia, anhela satisfacer esa aspiración dentro de un ambiente de armonía que sirva para garantizar en forma estable la paz del continente, busca los acuerdos mútuos, no las soluciones violentas, ni los procedimientos atentatorios, porque lo que menos le conviene son los recelos de vecindad. Desea adquirir un puerto sobre el mar, en tales condiciones, que, el compromiso de todos sus vecinos le pueda asegurar una posesión pacífica y definitiva, sin temor a nuevos golpes de expansión conquistadora, ni tampoco a reacciones futuras de derechos lesionados.

Entiéndase bien, una vez por todas, que Bolivia desea concurrir, con el Perú y con Chile, en armonía perfecta, a solucionar satisfactoriamente el problema magno de su vitalidad, intimamente ligado a la cuestión americana del Pacífico.

Del doctor Escalier

El doctor Bautista Saavedra, presidente del directorio republicano, ha recibido el siguiente telegrama del ilustre personaje doctor José María Escalier:

"De Bayres.--Enero 8.—Recibido el 12.

"Presidente directorio republicano.--La Paz.

Formulo votos por unión partido en servicio altos ideales. Saludo por su intermedio a todos los correligionarios de ese departamento.—J. M Escalier.

El matonismo en Cochabamba

El juez decreta acusación contra la policía.-Celso Borda y sus cómplices.-El apaleamiento de don Gustavo Ríos Bridoux y once caballeros.-La justicia comprueba una porción de crímenes

Por telégrafo nos ha sido trasmitida la noticia de haber decretado acusación contra Celso Borda el juez que conocía en el asunto de los apaleamientos del señor Gustavo Ríos Bridoux y once caballeros en una tenebrosa noche del año 1917.

Recién al cabo de dos años se ha podido hacer justicia.

Dice el telegrama:

«El juez de la causa ha decretado acusación contra el ex-jefe de la policía de seguridad, Celso Borda, actual cónsul en Corumbá, contra el comisario Darío Claure y otros policiales, por los crímenes perpetrados en el mismo local policiario el mes de abril de 1917, fecha en que haciendo presos a los señores Gustavo Ríos Bridoux y otros once caballeros, se les sometió a todo género de torturas y vejámenes en el recinto policiario.

«El auto del juez da por comprobado que las víctimas fueron apaleadas por orden superior y premeditadamente, con laques, látigos, nervios, puntapiés, habiéndose disfrazado los policías con bigotes postizos, sombreros de chulos. Se ha comprobado también que los policías apagaron la luz y que antes; para aprehender a las víctimas prepararon una emboscada e inventaron una demanda que declarase en su tiempo infundada y falsa.

«Después de dos años el auto del juez pone en su lugar las cosas comprobando la falsedad del informe oficial del ministro de gobierno la memoria anual, del informe del prefecto Salinas, del sucesor Cossío, del intendente Montenegro, comprobación de la cual resulta flagrante la calumnia y el prevaricato.

Hubo un juez, Ponce de León, que expidió mandamiento de prisión contra las víctimas.

«El Republicano» ha vendido ayer más de tres mil ejemplares por la publicación del auto de culpa.

El pueblo está espantado ante la noticia de que la policía de seguridad se reforzará con treinta carabineros montados para cometer sus escándalos y atropellos.

Se considera urgente el cambio de autoridades más humanas y más imbuidas de sus deberes que respondan a las necesidades de esta institución.

CORRESPONSAL

Voto de aplauso al doctor Escalier

Le discierne la juventud republicana

Hemos dado cuenta de haberse acordado en la última sesión celebrada por la juventud republicana, discernir un voto de aplauso al doctor José María Escalier por su elevada actuación con motivo de los sucesos internacionales y del anhelo boliviano de adquirir un puerto en el Pacífico.

La mesa directiva ha enviado ayer el siguiente telegrama:

A José M. Escalier
Buenos Aires

Tenemos agrado participarle que directorio juventud republicana, acordó, unánimente, discernirle voto de aplauso por su patriótica propaganda pro-puerto

Felicitándole por tan merecida prueba de deferencia, nos suscribimos atentos servidores.

Eduardo Rodriguez Vásquez
Presidente
Carlos Anze Soria
Vicepresidente
Guillermo Cernadas B. y
Victor Ballesteros
Secretarios

No es un buen funcionario

En los oprobios referentes a la solicitud de los indígenas Mariano Paccri y Manuel Casilla, originarios del cantón Curahuara, provincia Sicasica de este departamento, en la que pidan que la prefectura de La Paz haga la designación del corregidor del mencionado cantón en la persona de Mariano González, el ministerio de gobierno ha confirmado en todas sus partes la resolución prefectural y ha declarado que esa superioridad debe dar cumplimiento a la prescripción legal organizando un proceso administrativo contra Mariano González, acusado en su caracter de corregidor del cantón Umala por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones conforme a las denuncias que corren en el expediente respectivo, sin necesidad de otra demana por parte de los presentantes.

La deuda a la Bolivian

La Paz, a 14 de enero de 1919.

Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal de La Paz.—Presente.

Señor:—Nos permitimos adjuntar al presente oficio dos extractos de cuentas, indicando la situación financiera en que se encuentra la H. Municipalidad con nuestra empresa, al 31 de diciembre de 1918.

1º. Vales Municipales.

Tenemos en nuestro poder 3,197 vales a Bs. 100 cada uno.....	Bs.	319,700
Intereses atrasados según detalle.....	"	43.135
Total	Bs.	362.835

2º.- cuenta subvención por alumbrado público y tranvías y servicio telefónico de las varias reparticiones municipales.

El saldo a favor de nuestra empresa es de Bs. 304.216.72.

Esta situación no deja de preocuparnos y rogamos a Ud. se digne comunicarnos las disposiciones que tuviera a bien tomar el H. Concejo Municipal, para conseguir la amortización de estas deudas en el tiempo menor posible Saluda a Ud. señor Presidente, con la mayor consideración.

p. p. The Bolivian General Enterprise Ltd. (fdo.) J. Berthier.

Orden suprema al tesoro nacional

El ministerio de ha pasado al tesoro nacional la siguiente orden suprema:

«El servicio oficial de cotizaciones cablegráficas trasmitidas de Londres, que sirven de base para la aplicación del impuesto sobre la exportación de minerales por las aduanas, consigna para el wolfram y el antimonio precio oficial, resultando así que propiamente no existe para los indicados productos cotización europea.

La aplicación del impuesto sobre la base de precios nominales en los mercados de consumo no está conforme con el espíritu de la ley y resulta depresiva e injusta para la industria minera. Por esta razón, se hace necesario buscar cotizaciones efectivas sobre las que se realizan transacciones; y al efecto, se ha instruido al cónsul de Bolivia en Nueva York, Estados Unidos de Norte América, para que trasmita el 1º. y 15 de cada mes dichas cotizaciones mientras subsistan los precios nominales en Inglaterra.

Por lo anotado el señor presidente de la república, dispone que en adelante, la aplicación del impuesto establecido por ley de 21 de noviembre del año pasado sobre la exportación del wolfram y el antimonio, se efectúe tomando de base cotizaciones efectivas y no las nominales».

Las oficinas telegráficas de la república

Según el parte diario enviado al inspector general de telégrafos: a pesar de haberse hecho la comunicación con el interior de la república solo por dos hilos, por seguir los defectos de cruce de líneas en el distrito H), la oficina de La Paz ha podido terminar la correspondencia con las demás oficinas a excepción de Uyuni, que ha quedado con recargo, a las 6 a. m. se clausuró el servicio. La línea del Chaco de Carlazo a San Diego, se halla interrumpida. Los hilos 1º. 2º. 3º. 4º. siguen en cruce de Viacha a Calamarca. Demás distritos líneas expeditas.

Hermosa actitud de los bolivianos en Chile

No ha llegado al conocimiento de toda la república un hecho por demás halagador para el patriotismo y de ejemplo que perdurará para los bolivianos residentes en el extranjero. Se trata de la llegada a la ciudad de Oruro de mas de cien connacionales nuestros los mas de ellos hijos de bolivianos nacidos en las salitreras de Antofagasta y que con el amor inculcado a Bolivia por sus padres, llegan a nuestro territorio y son los primeros en presentarse a las filas aunque su nacimiento fuera discutido y por ello su nacionalidad. So nos bolivianos, han dicho los muchachos nacidos en Antofagasta y otros territorios actualmente chilenos, y firmes en su deber, cariñosos para con la patria de sus mayores, solicitan se les incorpore al ejército.

No queremos callar este hecho y por eso nos complacemos en hacer pública esta actitud que honra a los valientes jóvenes conscriptos que a pesar de haber nacido en suelo extraño, piensan que mas allá de las fronteras y de los tratados, la sangre boliviana bulle con tanta o mayor intensidad que los que vivimos detras de los Andes.

Nuestro saludo a esos patriotas, y que su ejemplo sirva a los bolivianos de dentro y de fuera.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

TARIJA

Enero 14.—El primero del mes en curso ha inaugurado sus labores el nuevo concejo municipal, con el siguiente personal: presidente Angel Oliva, vice Alberto Arauz, y secretario Pedro Vacaflor.

—Como es de ley el año judicial se ha inaugurado con toda solemnidad, habiéndose leido los discursos de estilo.

Igualmente el año escolar se ha instalado bajo el rectorado el señor Alejandro del Carpio.

—El día 5 del presente se ha llevado a cabo el mitin pro puerto preparado por los universitario, habiendo alcanzado un éxito satisfactorio. Asistieron más de tres mil ciudadanos entre jóvenes, caballeros y obreros. El sentimiento patriótico se exteriorizó en un ardiente anhelo de salida al mar. Hubo vitores a Bolivia, a Wilson, al presidente de la república. Varios caballeros hicieron uso de la palabra, entre ellos los señores Angel Oliva, Arturo Molina Campero, Adolfo Avila, Manuel Campero, Alejandro Trigo y Julio Arce Castillo.

—Ayer se lamentó la desgracia ocurrida con el obrero Adrian Rocha que cayó de una altura de doce metros de una delas torres de la iglecia matriz, donde hacia trabajos de jornalero. Solo alcanzó a vivir cinco horas.

Corresponsal.

COCHABAMBA

Enero 15.—Se llevó a cabo una gran rifa de muñecas en el teatro Achá organizada por la sociedad protectora de la infancia, con un resultado espléndido. La fiesta social que con tal motivo tuvo lugar fué igualmente interesante y concurrida.

Las muñecas ostentaban hermosos y característicos trajes confeccionados por distinguidas señoritas de la sociedad.

El resultado financiero fué de 1.500 bolivianos

—La novela "Los Civicos" del inteligente escritor don Gustavo A. Navarro, se ha agotado completamente, habiendo despertado un vivisimo interes y muy favorables comentarios.

Correcponsal.

SANTA CRUZ

Enero 14.—Se ha reorganizado la liga universitaria designándose presidente al señor León Saldaña, Sosa Vice, Ortiz Taborga Secretario.

En los tópicos aprobados figura un puerto para Bolivia, limites con el Paraguay, contralización en dos grandes focos del altiplano y Santa Cruz, el ferrocarril de Cochabamba, creación de una escuela de artes y oficios, etc

La Facultad de derecho funciona con toda regularidad con ocho profesores para los cinco cursos.

—En el centro de conferencias últimamente inaugurado se discutirá respecto a la doble influencia de la lengua Chiquitana en nuestro léxico, por el señor Baldomero Ebert.

—El centro de abogados se ha reunido en sus labores ordinarias y ha conferenciado sobre la liga de las naciones y la situación internacional de Bolivia, el socio señor Tercero Mendivil,

—Nuevamente se censura a los senadores que abandonaron sus asientos sin sancionar los presupuestos, especialmente las partidas referentes al ferrocarril que tanto interes al pais.

—La sociedad deplora el fallecimiento de la señora Pastora Tarabillo y del senador don Angel Menacho.

Ambos tendrán solomnes honras capitulares.

Corresponsal

ORURO

Enero 15.—Anoche fuerón entusiasticamente recibidos los conscriptos llegados de Cochabamba para incorporar al batallon 3º.

—Se aplaude el proyecto del diputado señor Delgado relativo a establecer en esta ciudad una escuela de agricultura.

—Se ha renovado el directorio de la Sociedad Dalence, para preparar los festejos del 10 de Febrero.

—Se comentan los sucesos de Corocoro.

—Ha sido bien recibida la invitación hecha por la cancillería al señor Florián Zambrana para hacerse cargo de la legación en Lima.

—Se considera inoportuno el impuesto al wolfran que en la actualidad carece de cotización.

—Se aplaude el proyeco de edificar una cárcel en esta ciudad.

Subvenciones pagadas

Se ordenó al tesoro nacional el envío de Bs. 10,000 por la prefectura de Cochabamba para las aguas potables. con esta remitión queda completada la cantidad de Bs. 100,000 que se acordó poner a disposición de la prefectura de dicho departamento, para la referida obra con cargo al presupuesto nacional de 1918.

A la prefectura de Potosí, Bs.1.000, saldo de la partida que reconoce el presupuesto de 1918 para la refacción del antiguo puente sobre el río Pilcomayo.

A la prefectura de Vaca Diez Bs. 5,000 saldo del crédito suplementario votado por ley de 16 de noviembre de 1918, para obras públicas en Riberalta y Santa Ana.

A The Andes Auto Servicie, subvención por el servicio de autos entre el Alto de La Paz y Achacachi, desde el 17 de octubre al 31 de diciembre de 1918, Bs. 1.498,56.

La cuestión del Pacífico

Carta abierta al señor don Avelino Aramayo con motivo de la carta publicada en "La Razón" del 25 del actual

Cumpliendo nuestro ofrecimiento incertamos la carta abierta escrita por el personaje chileno don Alberto del Solar al señor don Félix Avelino Aramayo y publicada por «La Nación» de Buenos Aires, como contestación al articulo que reprodujimos ayer.

Al hacer la presente publicación estamos muy lejos de solidarizarnos con lo que en ella se sostiene, declaración que no era necesario consignarla por ser elemental en el periodismo, pero que debemos anotar, en vista de que hay émulos de nuestro diario que para indisponernos con el público, recurren al expediente desleal de imputarnos opiniones ajenas, por el solo hecho de hallar acogida en nuestro diario, aunque lleven indicaciones de su procedencia.

Estimado señor y amigo: Al dar cortés hospitalidad a la firma que va al pié de la presente no se creerá, por cierto, «La Nación» en el deber de exhibirla antes sus lectores, aureolada por los pomposos, si bien merecidos calificativos con que la prensa de todos los paises acostumbra presentar a sus colaboradores de alto coturno. Lo hace aquella,—y muy justificadamente —con muchos; y así ha procedido, en justicia también, con Ud., cuando le ha llegado el turno, el importante diario que acaba de publicar su carta al señor Molina.

Como lo sabe Ud.—porque hace ya varios años que nos conocemos, desde aquellos felices tiempos en que a más de discurrir juntos, en Londres, sobre temas amables de la vida, celebrábamos la buena inteligencia existente, a la sazón, entre nuestros dos países, inteligencia que ningún hecho posterior ha venido, desde entónces, a modificar—como lo sabe Ud., decía, no soy «personalidad destacada», no he ocupado «posiciones eminentes en la diplomacia y en la política». Soy tan sólo un ciudadano de la república de Chile, vinculado estrechamente a la Argentina; escritor apenas, apenas hombre de negocios,—en modo alguno estadista o consejero profesional. Pero ¡eso sí! muy amante de mi patria, y amigo muy ardoroso de aquella a la cual me ligan tan intimos cuanto notorios lazos de afecto.

Y, por eso, me permitirá Ud. que puestas a un lado las razones de simpatía personal que podrían haber reprimido mi franqueza, discuta a Ud., sin ambages, el derecho que pretendiera Ud. invocar para intentar, tras de una violententa agresión a mi país, indisponerlo con su hermano y amigo de aquende los Andes [que nada tiene que ver—ni lo pretende—en este asunto], a impulsos de móviles de patriotismo.

Todo ello resultaría legitimo juzgado desde el punto de vista exclusivamente «patriótico». Pero, para eso sería indispensable que los medios empleados fuesen justos, y bien fundados los argumentos. Lo contrario corre peligro de producir en el ánimo de los imparciales la impresión de que se ha querido sembrar cizaña, o procurado por lo menos, pescar desesperadamente en río revuelto. . .Me refiero, como es natural, a sus anhelos nacionales de bien pùblico. Que por lo que respecta a intereses privados, nadie podría sospechar de su perfecta caballerosidad y pundonor, universalmente reconocidos.

Quiero, como lo ve Vd., mantener esta disidencia en el tono correcto y cullo q' a Ud. y a mi nos corresponde y que debemos ambos a la alta categoria de los diarios que nos dan hospitalidad.

Leyendo, no obstante, los párrafos de su carta en que—después de declarar Ud. que Chile «asaltó» sin razón los puertos de Bolivia y «se apoderó» de sus territorios y de los del Perú—pide a los argentinos que no se olviden de que en un tiempo hubo entre ellos y Chile cuestiones irritantes de deslinde territorial, que recuerdan que, en medio de la agitación popular de esa época—felizmente ya pasada—un populacho insofrenable—como lo son todos en tales casos—hizo en Santiago manifestaciones decididamente antiargentinas; que tengan muy presente «que en 1902 estuvo a punto de estallar la guerra» y que «sólo la convicción de la superioridad real del rival transandino detuvo la mano levantada de los «prusianos del Pacífico» obligándolos a cancelar construcciones navales y entrar en acuerdos que han acabado por adormecer a los que no creen en la guerra», y, finalmente, que abran los ojos para ver propósitos (que Ud. supone arteros) por parte de Chile respecto de ellos: «el humo revelador de la existencia de un volcán que puede un día causar el terremoto»—al leer todo eso, decía, no puedo menos que lamentar la ruidosa función de heraldo de alarmismo «a outrance» ejercida por Ud. desde el seno lejano de su mansión de Londres donde no se palpa, tal vez, suficientemente el peligro que esta clase de propaganda puede traer para la paz de América. Todo ello, ¿no es verdad? con el «altruista» propósito de «precaver» a la república Argentina de posibles ataques futuros de «los prusianos del Pacífico»

¡Y cómo no he de lamentarlo, mi distinguido amigo señor Aramayo, cuando le oigo hasta declarar que «en la Argentina «se cierra los ojos ante la espectativa de que Chile se apodere algún dia, «de alguna manera», de Bolivia? Es decir a todo trance. ¿Y para qué? Para arrojarse, según usted, por ese medio, sobre la Argentina? Y no es esto suposición mia; lo asevera usted textualmente: «Causa asombro—añade—que en la Argentina se burlen de que el Perú de acuerdo, sin duda con Chile se ha comprendido bien) «abrigo propósitos de ir al Pacifico» a través del Ecuador, del Perú «o de su propio territorio omitiendo cuidadosamente hacer mención de Bolivia.

Excusado es agregarle, mi distinguido amigo, que acompaño por mi parte, a los argentinos en sus ataques de buen humor respecto de tales fantasmas. ¡Hasta dónde pueden conducir las alucinacoines de la más extremada suspicacia internacional!

Pero discurramos que tiempo es ya de ello.

Contestaré a sus principales argumentos —los aquí reproducidos— no por boca propia, (que ello resultaría tal vez «insignificante» al criterio de usted); sino por boca de ilustres estadistas chilenos y argentinos que no han necesitado jamás, entre paréntesis, de que les «abramos los ojos» y les indiquemos rumbos. . . .

Por lo que respecta a la primera aseveración de usted: —aquello de que «Chile asaltó los puertos de Bolivia para apoderarse de su territorio», —el gobierno de mi país expuso ante el mundo, en circular a las naciones amigas, las causas que motivaron la ocupación qde usted califica de injustificado atropello.

(Pasa a la pág. 3ª)

Los médicos forenses

En nuestra edicion de ayer informamos que el señor concejal Gonzales había manifestado en sesión que la cuestión de los certificados de defunción debía establecerse de manera mas eficaz y rentada, pues sabía que el doctor Piérola había formado dos papeletas en blanco certificando defunciones.

Fué un error, quien habia firmado papeletas en blanco es el médico forence doctor Gustavo Carvajal.

Y al rectificar el error de nombre, séanos dado protestar por ese sistema cómodo y fácil de firmar papeletas en blanco con grave peligro de la moralidad funcionaria. Cualquiera de esas papeletas puede ser llenada con los datos de un crimen y asi burlarse la acción el ministerio público, prestándose tal modo de proceder a mil trampas y abusos.

Deseamos que el señor presidente del concejo remedie este estado de cosas.

Víctor L. Ballesteros
ABOGADO

Liga de normalistas nacionales

La Paz, 14 de enero de 1919
Al señor
Ministro de instrucción pública
Presente

Señor ministro:

La Liga de Normalistas nacionales animada de un deseo patriótico que aliente los esfuerzos y la competencia de los que siguen la carrera del magisterio, tiene el alto honor de dirigirse a Ud. con el objeto de insinuarle respetuosamente que vería con agrado que para el cargo de Inspector General de Instrucción Primaria, se designe un normalista egresado de la escuela de Sucre, a fin de unificar los sistemas de educacion en Bolivia, y cimentar las bases del preceptorado nacional, de acuerdo con sus brillantes ideas emitidas en la inauguración del presente año escolar.

Con este motivo, saludamos muy respetuosamente al señor ministro y le suscribimos atentos servidores.

V. Cabrera Lozada
Presidente
Feliciano Lijeron
Vice presidente
J. Landivar Moreno
Secretario

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo íntimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito.—compositor también de la primera ópera—representada en Genral fuera de España. Teatro de las Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles—ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático,—cuando por vez primera le vi."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oia inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. . . . . .

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamé.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle -¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de U'd. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¡No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica!—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que mis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos. . . . Considero ese instrumento de una perfasión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art. . . . Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad"

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado -es decir, con las manos?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época"—contestó el gran compositor--"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución—interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el árte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Grrnados

ARAUCO PRADO Y Cía.--Representantes exclusivos de la Aeolian Cía., en Bolivia

Mientras se establezca nuestra Sucursal en La Paz, nuestros negocios serán atendidos por los señores Prudencio Hermanos. Ayacucho Nos. 74 y 76. —Teléfono 333.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autoa existentes en plaza.
Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulca zación de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo psescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 4º trimestre del año 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 días de vencido el trimestre.

15 v 474

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la feeha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Avoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14. Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 hasta el 30 del presente m La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 4

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.—Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra Nº. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Café Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0 0120 %gramos.
Cafeina	0.7000 id id.
Ceniza	3.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación Buena clase.
NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra Nº 2.
"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0.1775 id.
Cafeina	0.200 id.
Ceniza	3.400 id.

Exámen microscópico. . . . . Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación. . . . . Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almanaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómicos más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ocho días. Aplicación endovenosa e indoja de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosi No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades. Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Petazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o si pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo	205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " "	107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " "	162.
Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "	

1m

SE VENDE

Se vende el "Chalet" del Dr. J. Luis Cariaga. Calle F. Guachalla esquina Sánchez Lima, Sopocachi: Referencias en la misma casa

465 m 1

La cuestión del Pacífico

[De la página 1ª]

Habla el canciller de Chile:

"Mi gobierno, a pesar de antecedentes que tal vez le trazaban diversa conducta, quizo limitarse [a la sazón] a manifestar las consecuencias naturales de la ruptura del tratado de 1874. Si es innegable que antes del pacto de 1866, el territorio que abarca el paralelo 23 y 24 correspondía a Chile, por razón de dominio por el ejercicio constante de una verdadera posesión; si es cierto que fué cedido a Bolivia por el pacto de 1374 mediante la muy determinada condición de "no imponer ninguna nueva gabela a la industraia y capitales chilenos"; y si es, por fin, verdad patentizada por documentos públicos del gobierno boliviano, que él, desoyendo toda reclamación no ya decretó tributos, sino hizo ilusoria la propiedad reconocida por sus propias leyes forzoso era al de Chile retrotraer las cosas al estado que tuvieron antes de la insólita violación del pacto aludido. Y tal retroacción verificada violentamente y de antemano por Bolivia, debió traducirse por la ocupación de lo cedido a trueque de la "condición no cumplida". Esto bastaba para explicar satisfactoriamente el desembarco de nuestras tropas en Antofagasta".

¿Y cómo fué juzgada en el mundo esta actitud de Chile por los órganos más caracterizados de la prensa de ambos hemisferios?

Unas cuantas citas de diarios europeos, escogidas, entre las muchas que podría trascribirle, lo dirán suficientemente:

Copio del "Memorial Diplomátique":

"En resumen: puede discutirse, más o menos largamente, sobre los incidentes diplomáticos que precedieron al conflicto y sobre los sucesos posteriores a éste. Pero lo que es innegable, lo que está fuera de toda duda, es que con Chile está el derecho y que su causa es la de la civilización, puesto que él no persigue, en definitiva, sino el respeto y la garantía de aquellos principios que han sido reconocidos y practicados por todos los pueblos civilizados: la inviolabilidad de los tratados y de los tratados y el respeto al derecho de propiedad".

Del "Standard" de Londres:

"Sean cuales fueron los méritos de la cuestión, no creeremos exagerado sostener que Chile, en laconducta que ha observado, debe ser mirado como el "protector del del derechopúblico" y de la propiedad privada".

Y luego, al terminarse ya la guerra, escribía al "Times" editorialmente:

"Los chilenos no han sentido nunca inclinaciones para hacer la guerra a sus vecinos. Se han ocupado siempre de los propios negocios y cumplido todos sus compromisos. Han sufrido en esta guerra pérdidas de consideración y puede que se tenga esto en cuenta "en contra de las ilusiones que son susceptibles de venir".

A este mismo respecto añádía el "Globe".

«Pedir a Chile que ejerza el acto de generoisdad y paciencia, después de sus grandes victorias más allá de lo que entonces en las guerras europeas, es un absurdo».

En cuanto la segundo tópico: aquello de que este país deberá recordar las agitaciones que empezó a traducir ya desde 1874 y siguió produciendo por largo tiempo aun en Santiago y en Buenos Aires, la ardiente disidencia en que nos colocó entonces la cuestión de límites (con ocasión de lo cual Bolivia y el Perú trataron, por aquella fecha, de atraerse la cooperación de la Argentina para envolverla en el famoso «tratado secreto» contra Chile), permítame usted que me limite a oponer a la carta de usted motivo de la presente, párrafos de otra carta, hoy histórica: la muy célebre dirigida por el ilustre estadista D. Guillermo Rawson a su amigo y colega D. Plácido Bustamante, en circunstancias solemnes.

Despcés de expresar el señor Rawson que el «Perú» había iniciado la negociación del tratado secreto sólo por un espíritu de rivalidad y por razones de prepotencia marítima en el Pacífico»- (son éstas sus palabra textuales)—continúa:

«Bolivia, por instinto de propia conservación, y por esa deferencia tradicional de su política a la influencia peruana, entra sin vacilar a la liga, porque no teniendo más salida para su comercio que su triste posesión del Pacífico, necesita de un poder marítimo que la defienda y la asegure, en el caso probable de guerra por cuestión territorial. En estas circunstancias, aquellas dos naciones se acuerdan de que nosotros mantenemos también discuciones con Chile sobre límites y se apresuran a brindarnos su alianza invitándonos a participar de sus destinos en el camino de aventuras en que se lanzan; y nosotros; en fin aceptaríamos sin condiciones el pacto formado por la inspiración de los intereses que no son los nuestros y conspiraríamos tenebrosamente, en el sigilo, contra la repúblics más adelantada de Sud América, nuestra vecina, nuestra hermana en la lucha de la indepencia, nuestra amiga de hoy, puesto que mantenemos cordiales relaciones políticas con ella y muy estrechas relaciones comerciales».

Réstame tan sólo, mi estimado señor y amigo, refutar, el punto aquél de su carta relativo a que Chile—según usted -firmó con la Argentina en 1902 el pacto de reducción de armamentos marítimos, no por conveniencia mútua, por elevado espíritu de confraternidad y ante la consideración de que la guerra era el peor de los males para uno y otro país, sino «por convicción de superioridad real del rival transandino». Esto, según usted también, «llevó a Chile a cancelar construcciones navales y a entrar en acuerdos pacíficos».

Y bien, se refiere usted precisamente a un asunto sobre el cual me es lícito opinar con especial conocimiento de causa, por haberme cabido la suerte bien modestamente si se quiere—pero con éxito absoluto.

La historia es conocida y puede resumirse en la siguiente relación substancial:

Chile hacía construir en Inglaterra dos poderosas naves de 12.000 toneladas, que, una vez puestas a flote, colocarían de hecho nuestra escuadra a la cabeza de las de la América de Sur. La Argentina, como es natural, resuelta a no aceptar tal superioridad, se preparó a adquirir otros dos navíos igualmente poderosos o superiores, si era posible.

En tal circunstancia el respetabilísimo ciudadano don Ernesto Tornquist, considerando que esta lucha por el dominio del mar no tendría límites y llegaría a ambos países a un desastre, se propuso obtener que Inglaterra interviniese amistosamente en el sentido de evitar lo que él consideraba la "ruina financiera de ambos gobiernos". Son estas las propias palabras que el distinguido banquero empleaba en su primer telegrama a los señores Baring y Rotschild, a quienes se le ocurrió dirigirse como intermediarios.

El Gobierno inglés contestó, por conducto de los nombrados señores Baring y Rotschild, «que sólo mediaría en el caso de tener préviamente la seguridad de la aceptación de ambos gobiernos»: la Argentina y Chile.

D. Ernesto Tornquist, que ya se había asegurado del ánimo favorable del gobierno argentino, me hizo el honor de solicitar mi modesto concurso en el sentido de que yo explorara extra-oficialmente, a mi vez, el ánimo del gobierno de Chile. Se lo dí en la medida de mis fuerzas.

Escribí una carta confidencial a mi viejo amigo D. Eulogio Altamirano, prohombre chileno, consejero de estado a la sazón, quien me contestó lo siguiente:

«Hoy, cuando iba al Consejo de Estado, tuve el gusto de recibir su carta, y me fué fácil imponer al Presidente de lo que Vd. me decía. Vd. puede asegurar que el Gobierno de Chile está dispuesto a entrar en negociación con la república Argentina, para reducir ambas escuadras «en condiciones de que una no sea un peligro para el país a la cual pertenece la otra», aceptando con agrado la amistosa mediación del Gobierno de S. M. Británica». [«Pongo—terminaba—entre comillas (lo anterior) para significarle que esa redacción no es mía, sino «que real y verdaderamente explica el pensamiento del Gobierno de Chile».

Mostrada esa carta por el señor Tornquist, a quién correspondía, y llevada luego a conocimiento del general Mitre, por intermedio de su hijo Emilio recibió éste de su padre, ausente esos días en el campo, las líneas siguientes.

"Mi querido hijo: Te devuelvo la carta de Altamirano a del Solar, "que da la nota de la situación. Hemos ganado la partida por los dos lados: por el lado nacional y por el lado internacional", Es una nueva situación que viene y que importa la ganancia de muchos millones para ambas partes, no sólo en lo que se va a dejar de gastar, sino en lo que se va a ganar".

"Te abraza tu padre, que te quiere.—Bartolomé Mitre."

Y si esto no bastará para desvanecer las dudas que aun pudiera abrigar usted respecto de los sentimientos de hidalguía y del espíritu de conciliación, y de mutua conveniencia que impulsaron tanto a Chile como a la Argentina en el sentido de llegar a arreglos que pusieran fin a la desinteligencia en aquella histórica circunstancia, oiga Vd, la palabra del propio general Roca, Presidente a la sazón de la República Argentina.

Entrevistado el ilustre mandatario en fecha 27 de octubre de aquel año por un repórter de "El Diario", respecto del orígen de los pactos de "equivalencia y reducción de armamentos navales", se expresó el presidente así:

"—La tregua es una obra definitiva. Sud América no tiene interés en aumentar su penoso "estock" de pueblos oprimidos. Por lo demás, aún descontando el éxito de las armas argentinas, la guerra es siempre una inmudita calamidad Y fué después de pesado todo esto, cuando el país con su esfuerzo, había llegado a ponerse en condiciones de correr sin temor los más rudos albures, cuando llegó la buena hora de las insinuaciones pacíficas.

«—Que vinieron de fuera»....

«— No, señor, eso se ha dicho, pero no es verdad Y acaso ha llegado la hora oportuna de que el país y Sud América sepan auténticamente q' nunca hubo en este negocio internacional presiones de una fuerza extraña, inaceptables a nuestra soberanía».

«La idea de los arreglos partió de aquí, partió de nuestro país, cuando su vigorosa situación de ánimo y su preparación bélica lo habían puesto en condiciones de indicar una iniciativa de humanidad y de civilización, sin que su virilidad se deprimiese en lo más mínimo, sin que fuese ya posible sospechar de su capacidad y resolución de ir a la última instancia, como hubiera que ir».

«La iniciativa partió de aquí, y al señor Ernesto Tornquist le cabe el honor histórico de haberle dado forma y haberla puesto en marcha interesando poderosas entidades financieras de Londres, a fin de que ellas, a su vez, movieran, como movieron, felizmente para todos, la acción desinteresada y altruista de la Cancillería Británica».

Esta es la verdad estricta, mi distinguido amigo

Terminaré esta ya larga carta repitiendo a usted lo que hace varios años escribí a otro amigo, patriota fervoroso como usted, y como usted también, personaje influyente, potentado y gran Señor.

Ojalá — le decía — que la prensa de uno y otro país se convensa de que el mejor medio de llegar a una solución honorable, tal como ambos pueblos la desean, es desoir conceptos excesivos inspirados por un ardor excesivo también; acallar pasiones, enconos y recelos; adoptar un tono mesurado y conciliador, y dejar obrar a la diplomacia ilustrada y activa, a la cual ha sobrado siempre elementos para resolver en el terreno de la paz las más enredadas cuestiones internacionales.

El papel de nuestros gobiernos es, a no dudarlo, difícil en estos momentos. Para sobreponerse a las excitaciones del «chauvinismo» intransigente, para contener y dominar las pasiones exaltadas, para conservar la serenidad, la moderación y, al mismo tiempo, las energías necesarias, sin que ello pueda achacarse a debilidad, falta de previsión o insuficiencia, se ha menester de una suma enorme de sangre fría, de entereza de ánimo y de patriotismo.

«Todos los caprichos de la opinión excitados por los mil estimulantes de «cierta prensa especialmente" — dice el gran historiador filósofo Thiers — «componen esa voluntad móvil, ya servil, ya despótica, que pretende reinar y a la cual es necesario seducir y subyugar a la vez, si se quiere reinar sobre ella." Y añade luego que es preciso aconsejar a las naciones que unan a la fuerza la prudencia, virtud que las hará más fuertes aún, y a la prudencia la justicia que las honrará en el alto grado.

Confiemos también, mi estimado amigo, en que la juventud de unos y otros, siempre tan entusiasta y ardorosa — tan pocas veces reposada y reflexiva, y no llegue a violentar con acto de extremada ligereza la cordura, la templanza de los que están llamados a velar por el mantenimiento de la paz, ese bien supremo de los pueblos que como los nuestros crecen y se desarrollan y el único capaz de hacer «la libertad durable, la igualdad equitativa, la fraternidad fecunda!»

Le saluda con sentimientos de distinguida consideración su amigo y seguro servidor—

ALBERTO DEL SOLAR.

En alquiler

Se desea dar en lquiler una casa quinta bastante espaciosa y con terrenos para trabajar.

Situada a dos cuadras de la estación central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos.

Para tratar, dirigirse a la casa No 124 de la calle Jenaro Sanjinés, altos o calle Potosí No. 60.

8 v. 480

Cebada berza

Venta por mayor. Referencias Loaiza 26 altos.

8 v 482

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.--La muerte del General Jose Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión pública ..... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO Ll.—Legislación de Tierras Baldías.—Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el día promulgadas 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—Castalia Bárbara.—[Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra] en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor 3.50

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ.—Biografía del General Pando—Plan general—Introducción:

Capítulo primero.—Desde su infancia hasta el combate dez 15 de enero. 1848—1871.
Capítulo segundo.—Desde el combate del 15 de enero hasla la guerra del Pacífico. 1871—1879
Capítulo tercero.—Guerra del Pacífico 1869—1884
Capítulo cuarto.—Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892
Capítulo quinto.—Expedición al Noroeste 1892—1895
Capítulo sexto.—Su candidatura presidencial. 1896
Capítulo séptimo.—Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898
Capítulo octavo.—La revolución federal.—1898,—1899
Capítulo noveni.—La Junta de Gobierno. 1899
Capítulo décimo.—Su presidencia. 1899—1904— Y Asuntos internacionales.
Capítulo undécimo.—Su presidencia. 2—Administración interna
Capítulo duodécimo.—La delegación del Territorio Nacional de Colonias.—1905—1906
Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906 -1914
Capítulo décimocuarto.—El General Pando en Lima. 1913—1914
Capítulo décimoquinto y último.—El ocaso y la puesta 1914—1917 ..... 5.00

MIGUEL MERCADO.—Páginas históricas. [Jose Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Laguna. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patria] 3.50

ALBERTO GUTIÉRREZ.—Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminar, El tirano de la Florida, El Barón de Río Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustres, I El arzobispo de Quito, II Don Marcial Martínez.... 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—Anuario Nacional Estadístico y Geográfico de Bolivia. (Forma un voluminaso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Geografía más completa que se ha publicado hasta el día 8.00

S. ALFREDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Extranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones 3.50

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ.—Estudios sobre el Indip Boliviana - Sumario: Manuel V. Ballivián—"El Problema del Indio", Wenceslao del Carpio.—"Breves aclaraciones a la obra de Bandelier". Belisario Dias Romero—"El Idioma Aymará", Daniel G. Briton:—"Observaciones sobre la lengua puquina del Perú". [Traducción de M. V. Ballivián], Alfredo J. Rosquellas.—Los indios quechuas de las faldas del Sur, Arthur Pomansky—Cuadro de medidas antropométricas—El Ekeko, Rigoberto Paredes—Trajes y armas indígenas, Carlos Bravo—El Callaguaya, Franz Pluschel—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfredo J. Rosquellas—El Censo Indígena 2.00

JOSE M. VALDIVIA G. - Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Círculo de Bellas Artes 2.50

FEDERICO MORH.—La Próxima Conflagración Suramericana—Epígrafe—Dedicatoria.—Alfa—Las nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflagración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la posterga—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B C, el C U B, la fantasía y los periódicos—Lo que acaso es puede ser Yanquilandia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro—La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas - Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista - Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra —Donde terminan las consideraciones del que le antecede te—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega—Notas - Primera—segunda - Tercera—Cuarta—Quinta—Sexta—Séptima—Octava 3.00

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la casa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz -- Casilla Correo 134.

INFORMACION EXTRANJERA

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Se ha producido una huelga general de obreros en Lima, pidiendo la jornada de ocho horas

Sigue el avance de los polacos.-Ataques de los búlgaros contra los griegos.-El próximo gabinete británico.-Continúa la desmovilización.-El futuro presidente de Alemania.-La actual situación en la Argentina.-El pueblo aplaude la actitud del gobierno en los últimos acontecimientos.

El problema de los fletes

Londres, 15 de enero.—Los funcionarios del departamento de marina de los Estados Unidos han notificado a las autoridades de navegación de la Gran Bretaña las condiciones en que se hará la competencia de la marina mercante norteamericana.

Ya ha sido ordenada una reducción del 25 por ciento en los fletes, de acuerdo con la resolución del presidente del departamento de navegación, Mr. Hurley con el objeto de poder competir con los fletes británicos.

Se espera para dentro de poco otra reducción adicional de un 25 por ciento.

Los Estados Unidos no trataron de cobrar un flete más abajo que la Gran Bretaña.

No hay intención de tener una escala uniforme de salarios y tripulantes.

Los salarios británicos son ahora más altos que antes de la guerra.

La reducción de los fletes no ha sido confirmada por los funcionarios de Washington.

Arresto de agitadores rusos

Varsovia, 15 de enero.—Han sido arrestados muchos de los emisarios maximalistas provistos de millones de rublos llegados a esta ciudad para hacer propaganda de agitación entre los prisioneros libertados de Alemania.

Protesta de 167 profesores alemanes

Copenhague, 15 de enero.—Comunican de Berlín que 167 profesores alemanes de todas las regiones del imperio han firmado un documento en el cual protestan en términos ampulosos, fundándose en causas históricas, contra las pretensiones de Francia, respecto de Alsacia y Lorena, declaran que Alsacia ha sido alemana más de 1,500 años y dicen que si no puede continuar unida a Alemania debe ser libre como Suiza.

Pide la unión de las repúblicas eslavas

Amsterdam, 15 de enero.—Despachos de Praga dicen que el presidente checo-eslovaco, señor Massaryc, ha iniciado un movimiento para combinar a las repúblicas de Polonia, Bohemia, Slavia meridional, etc., bajo el título de Estados Unidos de Europa Oriental, estableciendo así una sólida barrera eslava desde el Báltico hasta el Adriático.

El desprestigio de los jefes militares

Londres, 15 de enero. Según informaciones de Berlín, los jefes militares han llegado a un acuerdo con los representantes del pueblo en el gobierno.

Estas mismas informaciones dicen que von Tirpitz está viviendo en el retiro en Suiza y que von Ludendorff, el hombre más aborrecido de Alemania, está oculto en Suecia.

Ocupándose de la carta del mariscal Hindenburg recien dada a la publicidad y escrita al ex-emperador Guillermo en 1917, se hace notar que el mariscal acusa a von Bethmann Hollweg de ser el más grande obstáculo para la paz y recomienda al ex-emperador que se ponga en contacto con los dirigentes políticos, con el fin de terminar las hostilidades, pues sus aliados abandonarán a Alemania al mayor desastre.

El poder de los maximalistas

Copenhague, 15 de enero.—Un viajero llegado de Rusia dice que el ejército maximalista cuenta con 300 mil hombres reclutados en las últimas tres semanas y que la disciplina se mantiene con la pena de muerte que se aplica a la más leve falta.

El espíritu general es de animosidad contra la Entente y nadie cree que ésta pueda dominar a los maximalistas.

Aviso Judicial

El doctor Luis Arce P., juez 1o de partido de la capital y las provincias de su jurisprudencia.

Por auto de fecha 26 del mes pasado, ha señalado el dia 18 del mes en curso horas 2 p. m. para el remate de la casa No. 71, situada en la calle E. Valle, propia de Jorge Machicado, por la base de su tasación catastral de Bs 70,000, por ejecución que sigue el Banco Nacional de Bolivia a Horad G. Knowles, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 10 de 1919.

Diaz Romero,

Una huelga general en Lima

Los obreros piden la jornada de ocho horas

Pacífica actitud de los huelguistas

Gestiones entre patrones y obreros

La Legación del Perú ha recibido un cablegrama de su gobierno avisándole que ayer se produjo una huelga general de obreros en Lima, con el objeto de obtener que se les conceda la jornada de ocho horas.

La actitud de los huelguistas es tranquila.

Las fuerzas del ejército y de la policía, que los vigilan son ampliamente suficientes para mantener el orden, en caso de que se pretendiera alterarlo.

El mismo cablegrama asegura que en el término de veinticuatro horas quedará restablecida la situación, a mérito de las gestiones que ya se han idiciado entre patrones y obreros. Estas gestiones se hacen bajo el control del gobierno.

Continúa la desmovilización

Londres 15 de enero — Continúan los trabajos de desmovilización de tropas, llegando constantemente a las diversas capitales europeas gran contingente de soldados, los que son licenciados inmediatamente.

El gabinete británico

Londres 15 de enero.— Dentro de muy poco tiempo quedará constituido el nuevo gabinete británico, debiendo ser formado éste por eminentes personajes ingleses que sabrán conducir a su nación en estos momentos, dentro de la más grande legalidad.

El posible presidente de Alemania

Copenhague 15 de enero.— Noticias llegadas de Berlín hacen saber que gran parte del pueblo alemán se han adherido a candidatura presidencial del príncipe Max de Badén, por lo que se cree que será posiblemente el próximo presidente de Alemania.

También se sabe que son muchos los adherentes de Liebknecht, y que pretenden elevarlo a la primera magistratura de la nación alemana.

Así mismo se dice que Ebert tiene un gran número de partidarios que pretenden mantenerlo en el gobierno de Alemania.

Continúa el avance de los polacos

Copenhague 15 de enero.— Se sabe oficialmente que los ejércitos polacos han continuado en estos últimos días su avance en Alemania, con un buen contingente de soldados y armamento y municiones.

Mercaderías para América del Sur

Washington 15 de enero.— La oficina de comercio en la guerra ha anunciado que once buques de carga holandeses que han llegado a Estados Unidos con el objeto de cargar cereales para Holanda, serán enviados primero a la America del Sur, con el fin de aliviar la congestión de mercaderías para puertos sudamericanos que existe en el país.

Estos buques, que en conjunto suman cincuenta mil toneladas, llevarán mercaderías a la America del Sur para volver de allá directamente a Europa con cargas de cereales sudamericanos de la Argentina y Uruguay.

Ataques de los búlgaros contra los griegos

Atenas 15 de enero.= Un despacho oficial de Sères anuncia que las tropas búlgaras dispararon otra vez contra los puestos avanzados helenos cerca de Troussova e hirieron a tres griegos. El despacho agrega que en seguida los búlgaros se apoderaron de dos de dichos puestos avanzados; pero que fueron contra atacados y obligados a retirarse las alturas de Monte Veles

Hacia la abolición de los títulos nobiliarios

Munich, 15 de enero.—El gobierno de esta ciudad ha propuesto la abolición de todos títulos, prerrogativas y poderes nobiliarios.

La ley Webb

Nueva York, 15 de enero.—Los diarios de está anuncian que más de 60 combinaciones de fabricantes y exportadores se han orgazinado bajo los auspicios de la ley Webb Haw, destinada a impulsar el comercio internacional de los Estados Unidos. En las combinaciones formadas se encuentran exportadores de todas las variedades imaginables de mercaderias, predominando las de maquinaria para aserrar madera y fabricar papel.

Kerensky es enemigo actualmente de la intervención aliada en Rusia

Londres, 15 de enero.—Entrevistado Kerensky por un corresponsal de «The Evineng Post», cuya primera idea fué favorable a la intervención de los aliados en Rusia, y que ahora se manifiesta decidido enemigo de ella, dijo: el objeto de la intervención de los aliados en Rusia parece no ser el ayudar a la democracia, sino que se persiguen otros fines con dicha medida. Mi opinión es que los aliados y los Estados Unidos, en lugar de estar enviando cantidades de tropas contra la alianza del gobierno de Trotzky y Lenine con los intereses alemanes, debian de haber procedido simplemente a ocupar esferas de influencia estratégica y haber impedido la amenaza que se cierne en la actualidad sobre Rusia con el actual desmembramiento.

Comisario de comercio de los Estados Unidos en la América del Sur

Nueva York, 15 de enero.—L. S. Garray ha sido nombrado comisario de la oficina de Comercio Interno e Internacional y partirá pronto con dirección a la Argentina, Uruguay, Paraguaz, Brasil, Venezuela y Colombia con el objeto de estudiar los mercados para la industria textil. Mr. Garray ha tenido una grande experiencia en la introducción en diversos mercados de gran variedad de paños norteamericanos y es una persona muy preparada en todo lo relacionado con la industria textil. El asiento de Mr. L. S. Garray será la ciudad de Nueva York.

Los neutrales serán oídos en el congreso de la paz

París, 15 de enero.—Un despacho enviado a la oficina de la Asociación de la Prensa referente a la declaración efectuada por un delegado norteamericano sobre la concurrencia de las naciones neutrales ante el Congreso de la Paz, dice que hasta la fecha no se ha adoptado decisión formal en este sentido, pero se ha dicho que cada vez que se suscite alguna cuestión que afecte los intereses particulares de algún neutral, éstos serán oídos en su oportunidad, probablemente mediante delegados.

Se ha agregado que estos delegados no tendrán regularmente su puesto en el Congreso de la Paz y carecerán de voto en las cuestiones que se provoquen entre los aliados y las potencias centrales, que se hayan derivado directamente de la guerra.

La actual situaciòn polìtica de la Argentina

Aun no se ha restablecido completamente el orden

Se ha decretado el llamamiento

Gran numero de obreros no se han restituido al trabajo

Buenos Aires, 15 de enero.—Con motivo de la gran huelga promovida últimamente en esta capital y la que ha tenido tendencias revolucionarias, ha sido totalmente alterado el orden público, el que todavia no ha sido restablecido por completo, pues reina en todos los habitantes una zozobra constante temiendo que pueda repetirse nuevamente este movimiento que ha sido de proporciones colosales y nunca vistas.

Muchos de los establecimientos han reanudado ya su trabajo activo, asi como también los establecimientos comerciales han abierto nuevamente sus puertas, pero no todos ellos, pues algunas casas comerciales permanecen aún cerradas.

Un gran número de obreros aún no han vuelto a sus establecimientos de trabajo, debiendo hacerlo posiblemente muy luego.

El gobierno ha dictado decreto mediante el cual han sido llamados bajo banderas todos los de la clase de 1897. Con este motivo todo este elemento se apresta para concurrir a este llamamiento del gobiermo, cumpliendo de esta manera un deber de patriotismo, al ayudar al restablecimiento del orden público y evitar que sucedan acontecimientos como de los ultimos días que han puesto en grave alarma a todos los pobladores tranquilos de la Argentina.

Toda la opinión póblica ha apoyado este llamamiento del gobierno, por tratarse de una medida que ha sido tomada con todo acierto. Asi mismo se aplaude la actitud del gobierno por las medidas tomadas para sofocar el gran movimiento revolucionario provocado por los maximalistas rusos que habían llegado de Europa con el objeto de propagar las doctrinas maximalistas en todas las capitales de america.

Hay todavía un gran movimiento en las distintas calles de la población, por parte de todo el pueblo que trata conocer los distintos lugares en los que se han desarrollado los combates entre los insurrectos y la fuerza armada de línea.

Potrullas de caballería y también de policía recorren las diversas calles de la ciudad para procurar que se restablezca totalmente el orden y evitar futuros acontecimientos.

Han sido puestos en prisión muchos de los cabecillas que tomaron parte en el movimiento revolucionario. Se ha descubierto que dicho movimiento venia tramandose desde algun tiempo atras.

La huelga en Corocoro

El ingeniero señor B. G. Lott, que se encuentra entre nosotros nos ha insinuado la publicación del siguiente articulo:

La verdad de los sucesos de Corocoro

Como los diarios de esta localidad han dado informaciones sobre los últimos sucesos de Corocoro, incurriendo en muchas inexactitudes sobre los hechos y errores en sus apreciaciones, creo de mi deber poner en conocimiento del público, la verdad de los lamentables sucesos que se han producido, por lo mismo que, sin fundamento ni motivo alguno, se pretende atribuirme culpa en el levantamiento, instigado y causado por otros individuos.

Desde que se promulgó la ley que grava las utilidades mineras; el gerente de la compañia unificada, anunció a todos dus dependientes, por medio de una pizarra fijada en la puerta de la oficina de esa gerencia, que procederia a descontarles el 40 % de sus salarios, imponiéndoles otros gravámenes. Tambien se dispuso no o seguiar a los trabajadores en las fiestas de carnaval los toros y demás regalos que es costumbre tradicional hacerles. Medidas fueron estas que no pudieron menos que violentar a todos los trabajadores de esa empresa, quienes comenzaron a deliberar colectivamente sobre tales determinaciones. El dia sábado último se reunieron todos ellos en ugrpos numerosos, y comenzaron a rodear las oficinas de la Unificada, con ánimo hostil para esta empresa. Viendo ella, el grave peligro que corría por sus imprudentes determinaciones, optó por el cómodo recurso de echar la culpa a su vecina, la compañia Corocoro de Bolivia y especialmente a mi. En efecto se sabe, que el gerente les aseguró, que la Unificada había adoptado esa determinación, por sugestiones de la Corocoro de Bolivia, que había comenzado ya a efectuar esos descuentos, por mi iniciativa. De paso cumple advertir, que esta versión es falsa y calumniosa. Exasperados los ánimos de los obreros, éstos se dirigieron a la mina Capilla, de la compañia Corocoro de Bolivia, y destruyeron el pozo, las instalaciones y otras maquinarias, mi casa habitación, el polvorin etc., cuyo valor se calcula en más de doscientos mil bolivianos.

Mientras tanto, yo me encontraba dentro la mina, donde vinieron cerca de setenta mineros de mi compañia a expresarme que los empleados y trabajadores de la Unificada trataban de atacarme, y que ellos tenían el propósito de defenderme. Como el número de los atacantes. pasaba de un mil, creí que la resistencia que podrian oponer los setenta trabajadores resultaba imposible; por cuyo motivo, opté por buscar asilo más seguro, para no ser victimado, por mi gratuitos agresores.

Entre los empleados de la compañia Unificada, hay muchos peruanos, y éstos desde que se organizó un meeting pro-puerto en Corocoro, comenzaron ya a iniciar hostilidades contra la compañía Corocoro, formada como es sabido por capitales chilenos. Estos mismos señores, han continuado explotando entre los trabajaeores, las susceptilidades patrióticas, para arrastrarlos a las vias de hecho que se han producido el sábado. Es asimismo inexacto que los obreros de la compañía Corocoro de Bolivia hayan tomado parte en la huelga y desórdenes producidos; que han sido exclusivamente limitados a los obreros de la Unificada, pues aquellos no tenían motivo alguno para ello. En efecto desmi ingreso se han aumentado los salarios en el doble.

Esta es la verdadera relación de lo ocurrido, que he de comprobar ampliamente en el proceso. Quedan asi rectificadas, todas las versiones antojadizas, y en especial aquellas que me adjudican culpas ajenas a las que soy absolutamente extraño; pues que en el ejercicio de mi cargo no he tenido dificultades de ninguna clase con los obreros que trabajan bajo mis órdenes.

Tampoco la compañia Corocoro, ha verificado descuentos, ni tomado otras medidadas en prejuicio de los obreros, y sin embargo he resultado la victima de ajenas torpezas.

La Paz, enero 15 de 1919.—B. G. Lott.—Director de explotaciones de la compañia Corocoro de Bolivia.

Los fondos del Banco Nacional yanqui

Washington, 15 de enero.—Mr. John Skelton Williams, controlador del cambio, anuncia que los fondos del Banco Nacional alcanzan 19,821.-104.000 dólares. excediendo a la suma más alta anterior por 1,266.207,000 dólares. Los depósitos en todos los bancos nacionales suben de 15, milmillones de dólares. Durante el año 1918 ha habido una sola quiebra de institución bancaria.

La aviación yanqui

Washington, 15 de enero.—El mayor general Harbord, informa desde Francia que en los momentos en que se firmó el armisticio, los Estados Unidos tenía 10,472 aviones en Francia.

Los norteamericanos derribaron 845 aviones enemigos de los cuales la captura o destrucción de 491 ha sido confirmada.

Los norteamericanos perdieron 271 aviones y 45 globos.

Las bajas sufridas por el personal de aviación, son las siguientes: muertos 109; heridos, 105; desaparecidos 200; prisioneros 27.

Crisis en prespectiva en Holanda

Nueva York, 25 «The New York Sun» da cuenta de despachos holandeses que hablan de una próxima crisis política en Holanda. Un preliminar de ella seria la renuncia de Van Kardheek, ministro de relaciones exteriores.

El «Roterdamsese Courant» y el «Handesplad» de Amsterdam critican severamente la actual política, llamando la atención a las cuestiones con Bélgica, y especialmente al paso de tropas alemanas en retirrda a traves del Limburgo.

El «Telegraf» llama a Van Kardeeek, diplomático enamorado de ciertos circulos.

Se habla del señor Swinberen, ministro de Holanda en Londres, como posible sucesor de Van Kardeek en la cartera de relaciones.

Hungria habria faltado a las condiciones del armisticio

Salónica, 15 de enero.—M. Paul Merker, ciudadano albanés y aliadófilo, ha dirigido una comunicación al ministro de relaciones exteriores de Hungria conde Karoly, en la que se queja que el armisticio no haya sido cumplido lealmente por parte del gobierno húngaro y que la falta de alimentos sea un obstáculo para el mantenimiento del orden.

Agrega que los pueblos no han sido satisfechos en sus aspiraciones. lo que ha obligado a la Entente adherirse a los a los principios del presidente Wilson, protestando contra la violación de las condiciones del armisticio.

Programa de acción del partido demócrata

Berlin, 15 de enero.—En una asamblea celebrada en Coblenza por el Partido Democrático alemán se acordó adoptar la siguiente plataforma politica:

Trabajar por la unión de todos los partidos liberales que deseen el establecimiento de la República y no deseed que la dueva Alemania caiga en manos de los reaccionarios.

Trabajar por la unión con el partido socialista que desee la unidad de Alemania, incluso de la región austro-alemana.

Abogar por la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni de sexos.

Procurar la consecución de la libertad de religión, de palabra y de prensa; pero sin que se permitan los ataques arbitrarios contra los derechos de la iglesia.

Finalmente, luchar porque las familias con hijos queden garantidas contra los impuestos excesivos.

Aviso de instruccion

Directora, con muchos años de práctica, dá lecciones en todas las materias de instrucción primaria, especialmente en los importantes ramos de castellano y matemáticas, según los sistemas modernos de enseñanza.

También prepara alumnas para ingreso en las Escuelas Normales. Loayza 42. 5 v. 486.

SOCIALES

En la diplomacia

En el tren internacional de esta tarde emprende viaje por la vía de Arica S. S. el encargado de negocios de México en Bolivia señor Rafael N. de Millán y Alva, que, aprovechando de la licencia que le ha concedido su gobierno, visitará a su familia que se encuentra en Estados Unidos.

—El señor Luis Arteaga, nombrado recientemente encargado de negocios de la república de Chile en La Paz y que ha llegado por el últtimo tren internacional, visitó ayer en su despacho al canciller doctor Alberto Gutiérrez.

Fiesta de beneficencia

Para el domingo 26 del corriente mes la sociedad de beneficencia de señoras, prepara una matiné en los salones del Club de La Paz, con objeto de arbitrarse fondos destinados a socorrer a las familias indigentes que atiende dicha asociación.

Hay bastante entusiasmo en nuestra sociedad para concurrir a dicha fiesta.

Matrimonio

Hoy a horas 4 y 30 p. m. se efectuará en la capilla del palacio episcopal el enlace matrimonial de la señorita María Enriqueta Armaza B. y el señor René A. Prado y P.

Apadrinarán esta ceremonia en el acto civil el señor Ricardo Mujía y la señora Ercilia I. de Mujía; testigos doctor Renato Riverín y el señor José Tamayo por parte la novia; Juan B. Illanes y la señora Juana de Illanes, testigos Raúl Pinedo y Alfredo H. Otero por parte del novio.

En el acto religioso servirán de padrinos el señor Jorge Saenz y la señora Sara García de Saenz; testigos los señores Tomás O'Conor d'Arlarch y Luis Zalles Calderón, de la novia, el señor coronel Emilio Armaza y la señora Justiniana B. de Armaza, testigos los señores Humberto del Solar y José del Castillo Vega.

La ceremonia religiosa será bendecida por el Ilustrísimo Obispo de la Diócesis Dionisio Avila.

Delegado boliviano

En el tren de la tarde de hoy emprende viaje a Montevideo el señor Norberto Galdo, designado delegado de Bolivia al congreso de expansión económica y enseñanza comercial.

Cumpleaños

La señora Paulina T. v. de Medina cumplió años ayer.

—El señor Sergio Cabrera Bello celebró ayer el aniversario de su natalicio.

Enfermos

La señorita Corina Pacheco Reyes se halla restablecida de salud.

—Se encuentra enferma la señorita Rosa Precht.

—El señor Néstor Morales Villazón ha experimentado mejoría.

—El señor Mariano Méndez Cuyás ha sido operado con éxito por el doctor Riverín.

—Restablecido de salud está el señor Casto Rojas.

—Continúa enfermo el señor Juan Valverde V.

Viajeros

El señor Manuel María Velasco regresó ayer a Oruro.

—Hoy viaja al puerto de Arica el señor Victor E. Koster.

—La señora María Maldonado v. de Vásquez se dirigió a Potosí.

—El doctor Arturo Loayza regresó a Oruro.

—De Arica llegó el señor A. B. Casey.

—El señor Tomás Giove volvió de Oruro.

—De Huanuni ha venido el señor Max. Bodas.

—Llegó de Lima el señor Carlos J. Sales P.

—Ha viajado a Arica el señor Víctor Cortés.

Repatriación de peruanos

Continúan llegando en todos los trenes de Oruro, ciudadanos peruanos, de toda condición social, que residían en diversos lugares de Antofagasta, de donde han sido expulsados por las ligas patrióticas allí organizadas.

Todos los peruanos que llegan a La Paz son alojados por la legación del Perú, en el Restaurant Marsella, hasta el primer día que sale tren a Guaqui, de donde siguen viaje a su país.

La Legación del Perú concede pasajes de repatriación hasta Mollendo a todos sus conciudadanos, ninguno de los cuales quede en La Paz.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Los maximalistas argentinos habían pretendido poner a un carpintero de presidente

Los doctrinarios han tomado y pondrán en en el próximo período, de presidente, a un par de botas.

***

Un juez, en Cochabamba, ha decretado acusación contra el famoso Celso Borda y otros comisarios, por los apeleamientos perpetrados con Ríos Bridoux y otros.

La justicia tarda, pero llega.

***

Y con este hecho ha quedado completamente descubierta la política montista que tanto se empeñaron en ocultarla. El juez declara que se les atacó con laques, garrotes, nervios, etc.

Las tablas de sangre van pasando a la historia.

***

Decididamente Fico es más terco que un adoquín.

Sigue sosteniendo que somos antipacefiistas. Es sensacional la noticia, pero no nos interesa un pito.

***

Se ha ido don Federico More, como se fué Pedro Muller Carmona; y como éste es seguro que difamará a Bolivia.

¿Que dice la poetambre que lo recibió en hombros?

***

Dos chiquitines de odontología piden la reelección del profesorado de la sección. Y son paecisamente los ya titulados.

Amigo ..... Las súplicas.....

***

"Señor Hipólito Irigoyen.—Sírvase exportar a estas tierras todo el maximalismo que tenga en casa.—Le agradeceré.—Q. Mendoza".

***

El pueblo de La Paz ha de hacer rogativas para que no llueva durante estos días. No sea que se interrumpan los trenes, ahora que deben viajar los censurables representantes nacionales.

***

Hoy trascribimos una opinión chilena respecto al problema del Pacífico.

Estamos seguros de que mañana Fico nos tachará de antibolivianistas.

Ministeriales

INSTRUCCION

Visación de un título

El ministerio de instrucción pública ha visado el título de preceptora normal, rural expedido por el rectorado de la universidad de La Paz, en favor de la señorita Julia Tapia, alumna egresada de la escuela Umala.

Inscripción

El ministerio de instrucción pública ha ordenado la inscripción de la preceptora señorita Valentina Montecinos, del distrito universitario de La Paz, en el libro de la matrícula nacional de profesores y preceptores, por haber llenado la interesada todos los requisitos exigidos por ley.

Exención de pago

El ministario de instrucción pública concedido la correspondiente exención del pago de los derechos de matrícula a los siguientes alumnos, que han comprobado todos los requisitos de ley para este objeto: de la facultad de derecho de esta universidad, señor Epitanio Blacut, del colegio nacional Ayacucho de La Paz, alumnos Filiberto Rodríguez, Froilán Pinilla, J. A. Gozalvez Sanmillán y Carlos Tapia; de conservatorio nacional de música, Zaida Tapia y Humberto Viscarra.

DELFIN QUIROGA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Potosí No 22. (Frente al Palacio de Justicia).

15 v 468

Locales

Una vía que esta obstruyéndose

Los vecinos de la zona de Challapampa, nos piden avisar que es deber de la Municipalidad de esta ciudad, obligar a algunos propietarios de la calle Independencia de esta región, a que levanten los escombros y basuras que echan de sus casas sobre la vía pública, pues que desde hace algún tiempo a esta parte se ha convertido esa calle en basurero público.

El servicio telegráfico del Estado

Según el parte diario enviado por la administración de la central de La Paz, al director general de telégrafos a las 2 y 30 a m., se despidió la oficina de Tupiza [día 14] después de agotar el servicio; las demás oficinas continuaron hasta las 6 a. m., habiendo llegado a terminar La Paz con Oruro, Sucre y parte del servicio para Potosí.

El día de ayer (15) con excepción de la línea de Chulumani a Chirca, en el distrito B) que está interrumpida, todas las demás de la República se hallan expeditas.

Las horas máximas de trabajo fueron 23.

Juez de Partido del Azero

El Ministerio de Justicia ha concedido licencia por el término de sesenta días, por causal de enfermedad, al juez de partido de la provincia del Azero, doctor Miguel C. López, los que le serán computados desde el día 24 del mes pasado de diciembre de 1918.

Movimiento de la propiedad

Ayer han inscrito en la oficina de Derechos Reales las siguientes partidas:

Un lote de terreno, situado en San Pedro a favor de Félix Humeres, por compra a María Paz Sarmiento, en la suma de Bs, 2,000.

Un terreno situado en San Pedro, en favor de Vicente Mamani, por compra a Rufino Mamani, en la suma de Bs. 1.206,60.

Una casa sitada en Chijini, propia de Manuel Ibáñez, avalúada en la suma de Bs. 13,009.

Un terreno situado en San Pedro, a favor de Toribio Azara, por compra a Manuel Candori, en la suma de Bs. 450.

Un terreno situado en San Pedro a favor de Toribio Azara, por compra a Fermín Condori en la suma de Bs. 300.

Una sayaña situada en Viacha, provincia Ingavi, a favor de Luis Durán, por compra a Ursula v. de Mendoza, en la suma de Bs. 400.

Judiciales

Corte Superior

Causas resueltas el día de ayer

Eufrasia de Gutiérrez con Antonio Peñaloza, sobre fianza de costas; Sergia A. de Valdivia con Domingo Carpio, sobre rescición de contrato; Serapio Navajas con Josefa Penailillo de Calderón, sobre derecho de sucesión; Enrique Mercado, pidiendo señalamiento de día y hora para rendir su exámen de abogado, habiéndose fijado el día 1o. de febrero para este efecto a horas 1 p. m.; Nicanor Cáceres solicitando rebaja de pena; juicio criminal contra Federico Tapia, por suplantación de una partida de matrimonio; juicio criminal contra Andrés Gutiérrez, por varios delitos.

Juzgado 4o. de Partido

Se efectuó ayer la calificación de daños y perjuicios en el juicio criminal seguido por Benjamín López contra Ezequiel Coronel por heridas.

Juzgado 1o. de Instrucción

Se recibieron las declaraciones indagatorias es Modesto Cordero, acusado por heridas a denuncia de Gerardo Daza, ordenándose se practique por los médicos forenses un reconocimiento legal y la de Paulino Viacha, Pedro Laura y otros sindicados por sustracción de durmientes a denuncia de la Peruvian Corporatión.

Juzgado 1o. de Partido

Se ha señalado el día de hoy a horas 9 a. m. para los debates en el juicio criminal seguido por Antenor Valdez contra José Luna Orosco, por suplantación de un poder.

Juzgado 3o. de Instrucción

En el juicio criminal seguido contra Pedro Contreras y Antonio Mamani, por heridas a Cipriano Choque, se dictó sentencia, condenando a los encausados a la pena de seis días de arresto.

Juzgado 5o. de partido

Ayer se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Rosendo Guanca, acusado por fatricidio, habiéndose recibido algunas declaraciones testificales y suspendiéndose la audiencia a causa de que no llegaron las respectivas cédulas de citación de testigos encomendados al corregidor de Aygachi, por lo que se impuso a este funcionario la multa de diez bolivianos.

Se libró mandamiento de apremio contra Dionisio Flores, hasta que dé y pague la que adeuda a Mariano Quisbert.

Juzgado 3o. de partido

Despúes de recibirse las declaraciones indagatorias de Rafael Mendoza, Clemente Choque Ignacio Mamani, Eugenio y Francisco Choque, en el sumario criminal organizado contra éstos por el delito de asesinato a Simón Menoza, el juez ordenó la detención formal de los sindicados en el Panóptico nacional, por existir graves indicios de culpabilidad.

Notas Militares

Negativa de premio

Prévio dictámen del Consejo Supremo de Guerra el Ministerio del ramo ha negado la solicitud de premio presentada por Crisóstomo Casazola, quien no ha comprobado debidamente su concurrencia a la campaña del Acre.

Calificación de servicios militares

El ministerio de Guerra ha aprobado la calificación de servicios militares de los siguientes servidores de la Patria, hasta el 31 de diciembre de 1918:

General, Pastor Baldivieso con un total de 39 años, 7 meses y 11 días.

General de División, Fermín Prudencio, 31 años, 1 mes y 27 días.

Teniente Coronel José González Portal, 20 años, 5 meses y 1 día.

Teniente Coronel Justiniano Zegarrundo 21 años, 1 mes y 10 días.

Teniente Coronel Juan J. Fernández, 24 años, 5 meses y 28 días.

Teniente Coronel Guillermo Nuñez del Prado, 27 años, 9 meses y 5 días.

Mayor Isidro Andulce, 18 años, 7 meses y 20 días.

Mayor José P. Mejía, 18 años, 8 meses y 15 días.

Capitán José Ferrufino, 10 años, 4 meses y 11 días.

Capitán José M. Quintela, 7 años, 7 meses y 11 días.

Capitán Julio Teran Z. 10 años y 6 meses.

Capitán Fernando Garrón, 8 años, 7 meses y 27 días.

Cámara de Senadores

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vázques, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión del día anterior.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la presidencia de la república devolviendo promulgada la resolución por la que se autoriza al señor José Gutiérrez Guerra para aceptar una condecoración extranjera.

—De la Cámara de Diputados remitiendo en revision el presupuesto de instrucción y agricultura.—En mesa.

Id. devolviendo aprobado el proyecto de ley referente a modificar el artículo 2o de la ley de 21 de noviembre de 1918, sobre impuesto al wolfram. Pasó al ejecutivo para la promulgación.

Id. remitiendo con sus respectivos antecedentes, varias resoluciones de reconocimientos de créditos.—A la comisión de hacienda.

ORDEN DEL DIA

Fué aprobado el presupuesto de instrucción y agricultura, con algunas modificaciones.

Se suspeddió la sesión a horas 7 p. m.

Con urgencia

Se necesita local pequeño para oficina de agencia.

Dirigirse C. L. O. o ha esta imprenta.

4 v. 485

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles.

Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28.

8 v. 485.

La situación de Achacachi

La Paz 10 de enero de 1919.

Al señor ministro de estado en los despachos de gobierno y justicia.

Señor ministro:

El señor fiscal de este distrito, en oficio de 25 de diciembre, próximo pasado, me insinúa concretar por escrito los hechos criminosos perpetrados por el fiscal de Achacachi, a objeto de requerir su enjuiciamiento. A fin de que ese respetable ministerio conozca los antecedentes de la información que sobre este mismo particular me he permitido solicitarle, y para que se sirva darle el trámite corespondiente, me cabe dirigirle este oficio.

Ante todo, debo, señor ministro, rectificar algunos conceptos emitidos en la información que permití solicitarle, sobre los asuntos que motivan esta comunicación.—Manifestó usted que el gobierno en obsequio a la independencia de poderes, no podía inmiscuirse en la actuación del ministerio público, porque ello importaría atacar esa independencia, que es la base del gobierno. Siento manifestarle, señor ministro, que no me hallo de acuerdo con esa manera de pensar; en lo que se refiere al ministerio público. Si las reservas hechas por ese respetable ministerio se hubiesen concretado al Poder Judicial, que efectivamente como un poder del estado, goza de independencia, nada habría tenido que decir, a no ser mi más efusivo aplauso por una política verdaderamente respetuosa de las prerrogutivas de la magistratura judicial. Pero, el ministerio público hace parte del ramo judicial: es una magistratura dependiente del Poder Ejecutivo, destinada a representarlo ante los tribunales judiciales, y a representar, también, ante los mismos, a la sociedad.—El artículo 173 de la ley de organización judicial textualmente dice: El ministerio público es una magistratura compuesta de «Los agentes del poder ejecutivo en los tribunales y juzgados», para representar a la sociedad en todas las causas que le interesan y «requerir la aplicación y ejecución de las leyes». Por

(Pasa a la pág. 7a)

De correos

Informes

Se ha enviado a la Oficina Internacional de Berna 100 ejemplares del Informe de la Dirección General de Correos y Telégraficos correspondiente al año de 1917 1918, para que sean distribuidas entre las administraciones de la Unión Postal.

Correo directo aCaracato

Se ha dispuesto que desde el 1 de Abril próximo se efectúe el correo directo de Sapahaqui a Caracato.

Aprobación

Se ha aprobado al Administrador de correos de La Paz, la multa impuesta a la Empresa "Andes Auto Service" con motivo de irregularidades cometidas en el servicio.

Igualmente se ha aprobado al Jefe de la oficina de Tupiza la multa impuesta al conductor de correos por atraso del servicio.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v. 486.

En alquiler

Se necesita una propiedad en alquiler cerca al lago Titicaca, y si es pequeña, en venta. Referencias en esta imprenta.

8 v. 436.

EN LA FEDERACION UNIVERSITARIA

Recepción de los universitarios argentinos

Discursos entusiastas

Anoche se ha llevado a cabo la sesión universitaria anunciada con objeto de recibir en el seno de la federación a los universitarios argentinos Ignacio Guisbert Blanck y Carlos B Cisce, que nos visitan de paso hacia Lima.

El presidente Pérez Patón, en oportunas y precisas palabras presentó a los mencionados universitarios.

Contéstole el señor Ignacio Guisbert Blanck estudiante de medicina, con un brillante discurso, cuyas frases cálidas y viriles le valieron nutridos aplausos.

Se refirió al problema internacional, haciendo mención del antiguo postulado argentino, tan justo en los momentos presentes: «la victoria no da derechos».

Habló elocuentemente de la libertad americana, y expresó que la juventud era culpable si habían tiranías, que ella debía sacrificarse en ofrenda a sus aras y caer mil veces al pie de la bandera de sus ideales antes que capitular cobardemente.

Al concluir, sonoras palmadas y hurras felicitaron al orador.

Hablaron también con frases brillantes los universitarios Sixto Balleteros, y Julio Téllez Reyes.

Los señores universitarios argentinos fueron invitados al Café Paris, a brindar una copa de champaña por la confraternidad argentina boliviana.

En todo el tiempo, que duró esta simpática manifestacion se vivó a los estudiantes argentinos, a la universidad del Plata y al ministro Olascoaga.

Maestro panadero

Se necesita para fuera de la ciudad uno que entienda bien de su oficio, se paga buen sueldo Referencias en esta misma imprenta.

VESTIDOS DE LANA DE ULTIMA NOVEDAD

Faldas, estilo completamente nuevo

Blusas de seda y de etamina de hilo

Abrigos punto de seda para Señoras

Camisas y calzones para Señoras

Abrigos punto de lana para Señoras

Guantes para Señoras y Caballeros

Acaban de llegar a:

"LA ESPAÑOLA".

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín

De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Anteión permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

¡Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.
Tenemos en existencia:
Casimir para la temporada, en colores de fantasía, casimires negros y azules en diferentes estilos; Berlón de lana para pantalón de montar y casimir especial para cazadera
Ventas por mayor y al detalle

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m E. 8

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO DENTISTA

Estudios en el exterior
61 RECREO 61

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107, frente a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda de Yungas 41.

1 m Enero 10

Aviso al publico

Hemos establecido el servicio de coches para pasajeros de esta ciudad a la de Achacachi, servicio establecido por nuestra cuenta.

Asi mismo facilitamos con expresos a las fincas por precios convencionales.

Garantizamos la puntualidad en los viajes, se cuenta con buenos coches y mulas, con más remudas en las postas Ocomisto, Chipamaya y Huarina Los servicios lo hacemos los días jueves y domingos de cada semana, vuelven de Achacachi los viernes y lunes.

Para tratar dirigirse a Pantaleón Aguilar y Justiniano Tapia, al final de la calle Tumusla, una cuadra más arriba del cementerio general.

La Paz, 10 de enero de 1919.
Los Propietarios
15 v 481

Venta de muebles

En la plazuela Alexander No 1 se vende muebles de sala, dormitorio y comedor a precios equitativos.

10 v 481

Se alquila

Un cómodo departamento en bajos con 6 habitaciones, cocina, luz y W. C., para tratar en la misma casa Avenida 20 de Octubre No 50. (media cuadra arriba de la Legación del Brasil).

8 v. 481.

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estacion Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v.472.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918 El Sub-Gerente

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva	"	2.000,000
Id de reserva disponible	"	500,000
Id de previsión	"	310,000
Id para futuros dividendos	"	206,053.31
		3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso B. A. C. 5a. Ed. Lieber.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encor prontitud y cuidado,

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias. pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

Taller de Mecánica,

Cerrajería y Armería

—DE—

L. G. PEREZ

La Paz calle Colombia y Murillo No. 44-42-310

Se encarga de toda clase de construcciones y refacciones de muebles Anticépticos, para Hospitales y Clínicas, como son, Armarios, Mesas accesorios, Camillas, Carros, Mesas de Operaciones, etc. etc.

Sección Cerrajería, se trabajan puertas, ventanas, rejas enverjados, tribunas, etc.

Sección Armería, se arreglan máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, escopetas, anafes de bomba, etc.

También instala cañerías para agua, dentro o fuera de la ciudad. Reparaciones en general, pertenecientes a este arte.

Se necesita comprar

Un motor eléctrico de 50 períodos, 3 faces, 220 volts corriente alternada de 15 a 20 caballos de.

Dirigirse a:

Denniston & Co.

MINEROS

Se avisa que próximamente la SOCIEDAD FUNDIDORA DE LA PAZ compra Minerales de Cobre, Plomo y Antimonio.

Desea celebrar contratos para entregas por cantidades.

Los interesados pueden dirigir sus proposiciones al Presidente del Directorio.

Calle Ingavi No. 24-La Paz. Casilla Correo No. 122 - La Paz.

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.

Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre.

LA DESPENSA

DE

JULIO NAEVARTE

VENDE:	Mantequilla de Arequipa libra	Bs.	2,20
	Manteca del país.....	»	1,10
	Manteca del país latitas de 5	»	5
	Papas carga.....	»	16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino resección: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tiene con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48

El valor del Tratado de Ancón

(De "El Norte" de Antofagasta)

En coro han aparecido sobre el escenario de la prensa bonaerense los principales publicistas peruanos.

No es raro que, habiendo tomado muy alta la nota de su entonación, hayan tenido que cantar en falsete y hayan desafinado no poco.

Desde el señor Miró Quesada, que ha cantado en las columnas de «El Diario», hasta los señores Porras, Urquieta, Manzanilla Cuneo, que lo han hecho en las de «La Nación», todos han levantado con exceso el diapason y han agotado los adjetivos poco comedidos y demasiado tropicales

¿Para qué, si hay razones, acudir al tono declamatorio? ¿Por qué pretender ocultar bajo una vana fraseología la falsedad de la propia situación? ¿A quién se pretende engañar? ¿Se espera acaso que el problema del Pacífico sea resuelto por mujeres histéricas que acepten como argumentos el sentimentalismo enfermizo de los que lloran hoy lo que ayer no supieron defender en contienda por ellos mismos provocada?

Pero, además del tono en que los publicistas peruanos pretenden defender su falsa posición, es digno de ser tenido en cuenta el unánime acuerdo en que todos ellos se encuentran para «negar toda fuerza y valor al tratado de Ancón».

¿Han pensado los estadistas peruanos lo que significa para su patria y para su causa?

Si el tratado de Ancón ha caducado, existe el estado de guerra entre Chile y el Perú.

En tal caso, nuestro país podría ordenar en cualquier momento que nuestra escuadra se presente en línea de batalla en los puertos peruanos y que nuestros regimientos avancen más al norte del río Sama.

¿Es esto lo que el Perú pretende? ¿Quiere ver renovados en sus campos, en sus costas y en sus ciudades, los horrores de la guerra?

Si no lo desea, como tampoco nosotros lo deseamos, será menester convenir en que el tratado de Ancón que puso término a la guerra, está en vigor y no ha caducado.

Y ¿por qué habría perdido su fuerza y cuándo habría caducado?

El señor Miró Quesada ha descubierto «una de las muchas causas» por las cuales es «insostenible el tratado de Ancón». «Fué hecho por la fuerza», nos dice.

El señor Porras, refiriéndose no solo a Tacna, sino también a Tarapacá, declara la nulidad del tratado, porque «ese departamento —afirma el ex-canciller— nos fué arrancado por la fuerza».

El señor Urquieta también sostiene, por idénticas razones, la nulidad del tratado de Ancón.

Lo interesante sería averiguar desde cuando es nulo el tratado.

Si es nulo desde que se firmó, ¿por qué tantas veces el Perú ha oído y estudiado las proposiciones que Chile ha hecho para el cumplimiento del artículo 3o., en que se determina que un protocolo fijará las condiciones de un plebiscito? ¿Por qué el Perú mismo ha hecho también gestiones y proposiciones para el cumplimiento de la misma cláusula?

No es de creer que haya podido caducar mientras Chile y el Perú discutían las condiciones del plebiscito, ni vemos por qué motivo pudieran perder su vigor por el hecho de que el Perú haya solido interrumpir bruscamente esas discusiones.....

Lo prueba es que siempre, poco después, el Perú ha renovado sus proposiciones.

Y esto no solo lo ha hecho el Perú en 1891 —cuando Chile estaba en guerra civil— sino también cada vez que nuestras relaciones con la Argentina han estado tirantes o difíciles; así, con regular desparpajo lo confiesan y proclaman hoy, en la prensa de Buenos Aires los estadistas peruanos.

¡Flamante demostración de su valentía y de su amor por la justicia!

Pero hay algo más curioso en todo esto, algo más comprometente para la causa peruana.

¿Cuál de los tratados con que han terminado las guerras valdría ante los razonamientos peruanos? ¿Acaso el celebrado entre Estados Unidos y México, que sancionó la anexión de Texas, California y Nuevo México? ¿Tal vez el que, después de la guerra entre Norte América y España, privó a esta última nación, de sus posesiones en las Antillas y en Filipinas?

¿O piensan los estadistas peruanos, que el armisticio y el futuro tratado de Paz entre las naciones vencedoras y la Alemania vencida, será el fruto de las buenas palabras o más bien la consecuencia de las heroicas victorias?

Un tratado que, desde 1884 ha establecido el tratado de paz entre Chile y el Perú, no puede ser declarado sin vigor y caducado por una de las partes: el Perú al obrar así, se revela en contra de la fe de los tratados, pretendiendo aprovechar una coyuntura que estima favorable a sus intentos y pretensiones.

La actitud de los estadistas peruanos que, a juzgar por la uniformidad, obedece a la batuta de la cancillería de Lima — equivale a declarar que para el Perú el tratado de Ancón es un chiffon de papier....

Pero, esto no es una causa simpática ni aceptable para la Conferencia de la Paz, esa es una actitud alemana...

Solo falta la novedad y la audacia.

No valía la pena demostrar tanto y tan enfermizo e interesado entusiasmo por la causa de los aliados para concluir levantando la más odiosa de las banderas alemanas!

No querríamos tener que recordar a los estadistas peruanos las palabras que el sábado pronunciaba Poincaré al recibir al presidente de Estados Unidos:

«Francia ha luchado, ha sufrido y ha sufrido cuatro largos años —decía el ilustre presidente de Francia— ha sangrado por todas sus venas; ha perdido los mejores de sus hijos, lleva luto por sus jóvenes, ella anhela ahora, como vos, una paz basada en la justicia y en la seguridad. No fué con el ánimo de quedar nuevamente expuesta a una agresión que ella se impuso tales sacrificios».

Es necesario recordar lo mismo sucedió a Chile en la guerra de 1879 a 1884.

Vivíamos en paz; despreocupados de todo lo que no fuese impulsar a nuestro país, por el camino de la cultura y del engrandecimiento.....

Mientras tanto, una política artera tendía desde Lima las redes del Tratado Secreto con que se ligó a Bolivia y a que se pretendió arrastrar a la Argentina.

Los firmantes de ese Tratado Secreto, los autores de esa política son los causantes de la desgracia del Perú.

Por eso repetiremos con Poincaré: «No fué con el ánimo de quedar nuevamente expuesta a una agresión que nuestra patria se impuso tales sacrificios».

Al exigir las condiciones del tratado de Ancón, los gobernantes chilenos tuvieron en vista los mismos propósitos que animan al presidente de Francia: «La paz tendrá que corregir las miserias y tristezas de ayer, y deberá también ser una garantía contra los daños de mañana».

RAFAEL EDWARDS.

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m Dre. 29

La situación de Achacachi

(De la pág. 3a.)

consiguiente, «no hace parte de poder judicial» sino «es una magistratura dependiente del poder ejecutivo», y es lógico que este Poder tenga directa intervención en su funcionamiento, haciendo todas las iniciativas e indicaciones necesarias. Además, siendo el poder Ejecutivo quien nombra a los agentes del ministerio público, debe vigilar su conductr y, en su caso, procurar las promociones que sean exigidas por el buen servicio, mediante los muchos recursos legales que tiene el Ejecutivo.

También se sirvió manifestar que el ministerio público estaba limitado en «materia criminal», a recibir las pruebas que la parte civil «estaba obligada» a procurar y que si ésta no cumplía con ese deber, los fiscales no tenían responsabilidad alguna en la demora o falta de comprobación de los respectivos juicios criminales.

Siento, igualmente, señor ministro, tener que rectificar esta opinión. El ministerio público es el directamente encargado, como «parte principal», de procurar el descubrimiento de los delitos y el castigo de los delincuentes, puesto que el delito produce «acción popular», siendo, por lo mismo, los fiscales, como representantes de la sociedad, los que tienen la obligación de intervenir, «espontáneamente, como partes», en la tramitación de los juicios criminales, quedando la «parte civil» como accesoria, solo para los intereses civiles, tanto que pueden desistir de su acciónn continuando el juicio con la sola intervención fiscal. El artículo 175 de la ley citada dice textualmente que «los fiscales son parte de los juicios criminales». El artículo 17 del Procedimiento criminal, dice; «Los fiscales son los encargados de la averiguación y enjuiciamiento de todos los delitos».

El artículo 4º del mismo Procedimiento dice:—«Ni la renuncia de la acción, ni el disistimiento de la instancia civil podran impedir ni suspender la acción pública o penal». De lo expuesto, resulta, pues, señor ministro, que el ministerio público es el único encargado para representar a la sociedad en la persecución a los criminales.

Contestando al punto en que se sirva Ud., solicitarme concreto los hechos, me debía limitar a manifestarle que la prensa ha hecho denuncias contretas sobre la conducta funcionaria del Fiscal de Omasuyos, y que habrían sido suficientes para que el jefe del ministerio público de este distrito, «siempre que hubiese sido celoso en el cumplimiento de su deber», requiera de inmediato, a raiz de tales denuncias, el enjuiciamiento de aquel mal funcionario, no solo como una medida impuesta por el deber, sino, principalmente, para demostrar ante la opinión pública que el Gobierno no consiente que sus agentes prostituyan sus cargos desprestigiándolo, como, desgraciadamente, ha sucedido, por falta de la iniciativa del Fiscal de Distrito, quien, desconociendo sus atribuciones. "Espera que las partes comprueben los delitos, siendo así que es dicho funcionario, como representante del ministerio público, que tiene la obligación de requerir el enjuiciamiento de los funcionarios públicos, con motivo de denuncias que se hacen". Pero, a fin de evitar nuevos motivos de evasivas, los delitos por los que se debería iniciar juicio criminal contra el mencionado Fiscal, son: 1º.—Prevaricato; 2º.—Soborno; 3º.—Incontinencia; 4º.—Embriaguez consuetudinaria; 5º.—Ineptitud ejecutoriada; 6º. Denegación de justicia y 7º.—Exceso de poder. Estos delitos comprendidos en el artículo 332 del Procedimiento Civil y Título 3º. capítulos I., IV., V., VI., VIII y X del Código Penal, serán ampliamente comprobados, en la respectiva estación del juicio, para lo que se servirá usted señor ministro, ordenar a su agente, el señor Fiscal del Distrito de La Paz, requiera a la Corte Suprema del mismo, la organización del correspondiente sumario criminal contra el merituado funcionario público, por los delitos "concretamente enunciados" en este oficio, para su juzgamiento, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 340 y siguientes del Procedemiento Criminal.

Me suscribo del señor Ministro muy atento

Servidor

Ramón 20. Gonzáles.

Local Hotel Guibert

Solo queda para arrendar para el 1o de Febrero de 1919, todo el piso alto.

Conviene para oficinas, ministerios, club, compañías seguros etc;

Consto de un salón inmenso de 200 metros cuadrados, más 17 habitaciones.

Piso bajo calle Socabaya, tres tiendas, 7 habitaciones primer patio, 4 habitaciones segundo patio; 1 habitación tercer patio, pesebrera etc. etc.

Dirigirse Ayacucho 73. 15 v 475

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Riel y Venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 9 14 y 11 16, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m E 1o

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarraga, navos y acelgas; las que ofresco vender por libras y onsas, en mi proveedora. «La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

FELIX SALVATIERRA

1 m Dbre 17.

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a faver de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918, que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año.

La Paz, 3 de Enero de 1919.

La Administración.

Ergueta Hnos.

Corredores de Comercio

Compran y venden toda clase de Valores y Propiedades, Libras Esterlinas y Billetes extranjeros.

AccionesBancarias, Letras Hipotecarias y Bonos.

Sección Compra venta de propiedades

Vendemos una casa céntrica en la calle Bueno No. 22, en la calle Santa Cruz y otra en la calle Potosí. Referencias en esta oficina. Terrenos en Obrajes 3,000 metros.

Oficina Calle Genaro Sanjinés No. 31

Teléfono No. Casilla No. 22. 1 m. 476

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Madesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

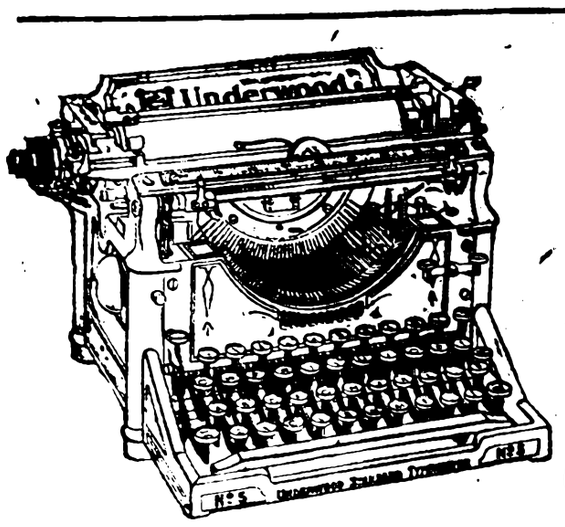

La enemiga formidable de las demas marcas.

La que tarde o temprano usted ha de comprar.

Cintas Underwood legítimas: Estas son fabricadas de un hilo de seda especial, siendo su duración doble que ninguna otra.

Estas cintas no se deshilan y conservan la máquina en mejor estado.

Hacemos reparación de la Underwood por un mecánico enviado especial de la Fábrica.

González y Medina --- Sección Underwood Illimani 29, 31.

En las fábricas de café molido

A raíz de denuncias que se han publicado en algunos diarios de la localidad, acerca de la mala elaboración de café molido en algunas fábricas de esta ciudad, hemos comisionado a uno de nuestros repórters para que averiguara de una manera legal el origen y la veracidad de esas denuncias.

Poco a poco iremos informando sobre nuestras investigaciones y daremos con el verdadero fabricante o industrial que hace la estafa al público, vendiendo pura malta (cebada quemada) en lugar de café molido.

Por de pronto hemos sido informados que en las dos principales fábricas de los señores Herminio Forno y Pedro Parrondo, la elaboración es correcta y no se engaña al público con artículos de mala calidad, pues que claramente así lo dicen en sus etiquetas los fabricantes.

En la fábrica del señor Forno, el negocio se hace en grande escala y se emplea en esa industria cerca de treinta obreros y obreras. El aseo y la limpieza priman en esta fábrica.

En la fábrica del señor Parrondo, situada en la Avenida Montes, se nos ha informado y con gran sorpresa nuestra que la mayor parte de las máquinas de este establecimiento son obra del país: molinos, tostadores etc. El aseo y la corrección del negocio avisando y mostrando la elaboración al público son la mejor garantía de este establecimiento que da también ocupación a más de treinta mujeres del pueblo y señoritas.

Seguiremos nuestras pesquizas.

Espectáculos

Teatro París

En la tanda vespertina de hoy debe proyectarse la segunda parte de "Pasiones Hereditarias" que han sido tan celebrada las noches de su estreno, por el numeroso público concurrente a la sala.

Esta noche sube al ecran la notable film "La subasta de la virtud" obra de marcado interes social, cuyo argumento arranca del escandalozo comercio de la trata de blancas.

La discresión y sobriedad conque esta interpetada la película, así como la presentación elegante, hacen de esta film una de las más interesantes.

Para muy pronto se indica el estreno de Barbarie, película de gran metraje y El brillante Celestial.

Teatro Mignon

Para esta noche ha señalado la empresa el estreno de "Pasiones Hereditarias" interesante film de argumento intenso y fuerte.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Jueves 16 de enero de 1919.

Tanda Vermouth: Estas secciones vespertinas, por la temporada de teatro que se inaugura hoy, son muy interesantes, a causa de que todas las películas que reciba la Empresa, serán estrenadas en ellas. No dudamos que nuestro mundo elegante ha de recibir con beneplácito esta novedad. En la vermouth de esta tarde pasará la 2a. parte de Una Página de Gloria, con escogidos números de orquesta.

Función de la noche: Primera función de la temporada de la Compañía Monroy.

Esta simpática Compañía de artistas meritorios, inician esta noche su serie de funciones. Subirán a escena las siguientes comedias interesantísimas y de un tono chispe nte: "El Estuche de Monerías", en prosa y en un acto por E. López Marini y "La Walkiria, en prosa, y en un acto por P. Sánchez Bort. Como ya se tiene anunciado no hay la menor alteración de precios:

Luneta Bs. 1.—Palco con cuatro entradas Bs 6.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días. desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 30 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA.
Oficial mayor de hacienda.

Aviso Judicial

El doctor Benjamín Hennings, juez 1º de partido de la capital La Paz y las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 10 del presente mes, ha señalado el día 22 de los corrientes horas 2 p. m. para el remate de las siguientes propiedades, ubicadas en la estancia Urupaya del cantón Sapahaqui de la provincia Loayza.

Una huerta grande y otra chica, más una casa compuesta de dos habitaciones y terrenos de sembradío por la base de Bs. 1,800.

La sayaña Chimoma con su casa y terrenos de que se compone, por la base de Bs. 1,000

La sayaña Huancasaya y terrenos de sembradío por la base de Bs. 1.000.

Y la sayaña Huañaquita con todos sus terrenos y pastales, por la base de Bs. 1 000.

Que en conjunto hace el total de 4.800 Bs. propias del deudor Luis Arratia y por ejecución que Francisca Alarcón de Gonzalez cobrando cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 11 de enero de 1919.
Carlos M. del Castillo
1 v.

Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.
EL ADMINISTRADOR.
1 m. 485

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. juez instructor 1o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto 10 de los corrientes, ha señalado para el remate de la sayaña de agregada nombrada Challapa Yapu ubicada en la ex comunidad Cheka Abajo de la comprención del cantón Ilabaya provincia Larecaja, el día 30 del mismo horas 2 p. m. por la base de setecientos cincuenta bolivianos veinticinco centavos (750,25 c.) propia del ejecutado Gerardo Zapata, por ejecución que le sigue el señor Gabriel Valverde, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 13 de enero de 1019.
Demetrio B. Diez de Medina
1 v.

aviso al público

Prevengo a los incautos, que en el cantón Charazani, provincia Muñecas de este departamento, entra mis hermanos, Corcino, Eugenio y yó, hemos quedado herederos de los bienes en dicho lugar, al fallecimiento de nuestro padre doctor Celio Velazquez, que por nuestra ausencia y la circunstancia de nuestra niñez, quedaron en manos y a la administración de nuestra tía señora Delia Velazquez quien debe rendir cuentas a su oportunidad.

Cualquiera falsedad de deuda imputable a nuestro finado padre, venta u otras combinaciones maliciosas sin nuestro conocimiento por usurparnos nuestros derechos, advertimos que serán nulos ante la ley, cuando en su oportunidad tengamos que reclamar y recogerlos.

La Paz, 14 de enero de 1919.
Celio Velazquez.
(menor)

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo RODríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

Se necesita comprar

Un motor eléctrico de 50 períodos, 3 faces, 220 volts corriente alternada de 15 a 20 caballos de.

Dirigirse a:

Denniston & Co.

Circular a los socios de la Sociedad Gremial de Ebanistas y carpinteros

Se convoca a junta general por segunda vez. que tendrá lugar el Viernes 27 del presente en le secretaría provisional casa del señor Catacora á hs. 7 y media p. m.; se tratará de asuntos de suma importancia, y a la vez se procederá a la distribución de diplomas a todos los socios; por lo que se recomienda puntual asistencia.

Angel C. González
Secretario

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta No 126.
1 m E. 8

AVISO MUNICIPAL

Por disposición del H. Concejo se convoca a propuestas para los siguientes trabajos, cuyos datos pueden ser obtenidos en ta oficina de Obras públicas:

1o.—Refuerzo de un machon en la cañería del agua potable de Tembladerani, y que se halla situado en la quebrada de Tacahua.

2o,—Construcción de cinco sifones para los sumidores ubucados en las siguientes esquinas: Ayacucho - Potosí, Comercio—Yanacocha, Yanacocha—Diez de Medina e Illampu—Santa Cruz.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría del H. concejo hasta las 4 y 30 p. m. del día viernes 17 de enero, para ser consideradas por la Junta de Almonedas Municipal.

La Paz, enero 14 de 1919.

3 v. 485.

Prevención

Se previene al público en general, a fin de evitar litigios futuros, que ninguna persona puede, vender ni hipotecar la finca denominada "Pocota", ubicada en la provincia Ingavi, mientras no se resuelvan las reclamaciones administrativas que tengo pendientes a causa de un remate ilegal que se efectuado por concepto erróneo; y mientras no se resuelva judicialmente, ante los tribunales ordinarios el juicio que intentaré una vez agotados los recursos administrativos.

En breve se publicarán las razones que asisten y la ilegalidad del procedimiento, al amparo del cual, se trata de privarme de dicha propiedad por menos de la tercera parte de su valor.

La propietaria
ROSAURA CAMPOS v. de VARGAS
8 v 480

Internado para niños

Se pone en conocimiento de los padres de familia y en especial de los que residen en el interior de la República; que desde la fecha he establecido en esta ciudad un internado, para niños que se eduquen en los colegios primarios, dándoseles la pensión de familia, y los cuidados que requeran la atención de estos.

Para convenir e informarse de los pormenores dirigirse a la casa No 238, de la calle Diez de Medina (antes Mercado).

La Paz, enero 3 de 1919.
10 v 480

Señorita

Práctica en dactilografía y correspondencia, desea colocación

También hace copias a máquina.

Referencias en esta imprenta.

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao Ll., juez instructor 2º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 9 de los corrientes ho señalado con la rebaja de la segunda décima de su tazación, el día 15 de éste, hs. 2 p. m. para el remate de las siguientes propiedades, pertenecientes a los herederos de la que fué Victoria Argote y por no admitir cómoda dirisión entre partes.

Una casa en la calle San Miguel (San Pedro), frente a la fábrica de Soda Water, por la base de siete mil setecientos veinte y seis bolivianos sesenta centavos (B 7,726.60 cts).

Una chacarilla en la garita de Potosí, al final de la calle Sagárnaga, con un frente de más de veinte metros sobre la calle, con casa y una gran extensión de terrenos con bastante riego, cuya superficie es de mucho más de veinte y siete mil quinientos metros cuadrados, por la base de siete mil doscientos cuarenta y ocho bolivianos, veinte centavos (Bs 7,248.20 cts.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, enero 12 de 1918.
Dmtrio. B. Diez de Medina

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras.

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

AVISO

En la Avenida del Brasil chacra Verástegui, se ha abierto un nuevo depósito donde se vende por mayor y menor.

Carbón vegetal, yareta y tola a Bs. 2 el fardo etc.
10 v 479

Gratitud

José María y Mariano Gamarra Z.; se permiten agradecer públicamente, por las atenciones que les han prestado en la enfermedad y fallecimiento de su hermano Daniel en la capital Luribay, al Sr. Médico Titular, a la H. J. Municipal, al Sr. Cura Párroco y demás autoridades y vecinos del culto pueblo; en principal a las distinguidas señoras que se han dignado acompañar a la misa de requiem y al cementerio, el día de su traslación.

Luribay, 20 de Dbre. de 1918.
6 v 480

Gratificación

Armando H. Sirvas, de 13 años ha desaparecido el 23 en el día, a las 9 a. m. desde ese momento no parece.

Es de cara blanca, pelo medio rubio, ojos pardos, vestía ropa negra, pantalón corto, sombrero verde plomizo con cinta negra, pertenecía al Colegio San Calixto después pasó al Colegio Nacional Ayacucho. Sus padres son Uberto Sirvas y Concepción V. de Sirvas.

Referencias: Illampu No 6.
8 v 479

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan al "To The American Hat" (Tarro Colorado), Potosí 75.

DINERO.—Se da a intereses en la calle Jiménez No. 71. 488

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.